

# ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: *Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre*, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta *sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre*.

## SUMARIO.

Perversion del buen sentido, *por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaén.*—Nuestra Señora de Madrid, *por D. Enrique del Castillo y Alba.*—Los zuavos pontificios ante las tropas de Victor Manuel, *por D. José María Sevilla.*—Crónica de la guerra: Capitulacion de Paris y armisticio en toda Francia: desórdenes en la ciudad: proclamacion del Rey de Prusia como Emperador de Alemania: algunas preguntas trascendentales, *por P. C.*—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés *por Villefranche*, y traducida *por D. Francisco Melgar* (continuacion).—Correspondencia extranjera.—Revista de la semana.—Crónica general.—Variedades: A Maria Inmaculada, oda, *por D. Antonio de Valbuena.*—Parte oficial de la *Gaceta.*—Suelos.—Advertencias.

### PERVERSION DEL BUEN SENTIDO.

Débase á la gramática la perversion de las ideas y del simple buen sentido, por el abuso que se hace de las palabras. Todo se ha falsificado, y la falsificacion pervierte la ley á que se ajustan los procedimientos humanos.

De una licencia se pasó á otra, en términos de haberse connaturalizado en la sociedad un género de suplantaciones que aflige al hombre honrado y apesadumbra al pensador.

Doliase, en efecto, la razon serena del menosprecio á que iban llegando las cosas desde que se inició en el mundo el proyecto de humanizar lo divino y de secularizar lo sagrado; y no tardó en pasar á estremecimiento aquella pena cuando el ingenio humano, entregado al arte de pervertir y delirar, puso á merced de la superchería y del sofisma sus mas preciados encantos. Y como si intentara hacer gala de maligna facundia, removi6 todas las cosas, alborotando las aguas vivas que apagaban la sed de las familias cristianas, y envenenando los mismos manantiales y sus corrientes.

Buscó en la Religion y en la Iglesia el material para sus deletéreos ensayos. Divino llamaba á todo lo que era atrevido; gloriosas reputaba las temeridades y aun las afrentas á que sometia las obras de la tradicion, de la ciencia y del arte. Empezó, pues, la gramática á *barbarizar* los vocablos admitidos por la filosofía á la vez que por el uso; y, claro es, la anarquía pudo gloriarse de ocupar asiento, cátedra y trono en la literatura, en las ciencias y en las costumbres públicas.

Quien haya parado la atencion en la funesta solemnidad con que articula sus proyectos la revolucion cosmopolita, habrá advertido que todo su poder estriba en la mentira gramatical, en la descarada suplantacion ó en el discreto equívoco. Saca ella de esos resortes las grandes fuerzas y los movimientos terribles con que asombra á las gentes. Primero ensayó el encanto de las sorpresas; despues dió manos á la obra de los trastornos, persuadida de que los ánimos estaban ya preparados á tomar parte en las contiendas ruidosas, y mas aun á recibir la herencia con que se les brindaba. Poco importa que precedieran crueles desengaños, y que miles de víctimas dieran testimonio de que la gritería llama la sangre, y la sangre clama por sangre. Contra demostraciones de esta especie, y como para adormecer el pavor é irritar los espíritus, se atribuian las desgracias á manos ocultas y al poder misterioso de la reaccion, cuando la reaccion solo era y es culpable de no haberse opuesto con oportunidad y resueltamente á un género de novedades que entrañaba la perversion y el peligro.

Sin embargo, pues, de su inculpabilidad por un lado, y de su culpabilidad por otro, ella, la reaccion saludable pero indolente ó inoportuna, llegó á ser el verdadero editor responsable de cuantas fechorías desdichadas ó sangrientas escandalizaban la sociedad. El mismo llanto, los íntimos pesares, la adversa fortuna y los incidentes temerosos que á las veces acompañaban y seguian como natural cortejo á las perversas invenciones de la iniquidad, todo se hacia recaer sobre la reaccion; y la reaccion, siempre criminal, eran justamente la Religion y la Iglesia, cuidadosamente apartadas del circo en que luchaban de una y otra parte, no los hombres con fieras, sino las fieras unas con otras. Ni fue raro idear la manera de que inocentes víctimas, salidas del hogar doméstico y sacadas con engaños, sirvieran de cebo á maquinaciones malévolas, y fueran pasto de la pasion bárbara y del cruel entretenimiento. La gramática andaba en medio.

Semejantes cosas no se hacen ni pudieran hacerse

sin haber logrado pervertir el buen sentido; pues, en otro caso, la honradez misma resistiera aplaudir, como se aplauden esos misterios de impiedad que la moderna gramática llama *habilidades*.

Un suceso viene despues de otro, y el abismo conduce al abismo. Los que tal intentaron y tal hicieron tienen que sufrir á su vez el yugo de la falsificacion, que así corrompe á los hombres como las mismas cosas; y quien ha servido hoy de vil instrumento para un negocio detestable, servirá mañana de instrumento en manos de la divina Providencia para castigo de los culpables, aunque ellos sean maestros y directores de escena. Tal vez á causa de esto ocupan el primer lugar en el turno de expiaciones.

Pero dejemos al acotador y al cronista el cuidado de atar cabos y de reunir datos. Bastan por ahora meras alusiones para escitar recuerdos de los que ofrecen útil enseñanza. Cuando las cosas no son como se llaman, y pugnan por parecer lo que no quieren ser, por necesidad han de venir las confusiones. En nuestra España se dijo siempre: «O llámate como te vistes, ó vístete como te llamas.» Cierito que no va bien el militar de paisano, ni el clérigo de seglar. Cierito es tambien que va malísima-mente la tiranía con traje de libertad, y la crueldad con hábito de hermana.

Fíjese bien el lector cuando oiga ciertas especies, y no desatienda el tono con que se dice, y de la parte de donde viene el eco. De ordinario está hecho el estudio sin mas que conocer al maestro. Jesucristo, que lo es de las naciones, nos dejó advertido que el árbol malo no puede dar buen fruto.

Sube de punto la perversion del buen sentido cuando toma el carácter de potestad. Entonces, amparada de la ley y robustecida con las sanciones moral y académica, influye en la administracion pública y escolar de una manera funestamente eficaz. Al mismo tiempo que se apoya en la generosidad de libertades proclamadas, restringe y menoscaba toda libertad racional, inconcebible, con preceptos descaminados y con prescripciones ininteligibles. Allí donde falta direccion prudente y concienzuda, y en lugar de la claridad y explicitud se da por declaraciones oficiales un complejo de términos incomprensibles y de abstraccion peligrosa, han de resultar necesariamente confusiones lamentables, con desprestigio de las altas magistraturas, y con daño de las escuelas. Examínese, en comprobacion de esto, un trozo de literatura ministerial que se lee en la circular del ministro de Fomento, dirigida á los directores de instruccion pública con fecha 15 de enero del año corriente.

«La libertad de enseñanza, mal entendida por algunos, y de intento estraviada por otros, será la base de la

organizacion de la instruccion pública. Pero es necesario comprender bien lo que es esta libertad. El ministro que suscribe no cree que su autoridad puede intervenir en lo que se refiere á los propios y naturales derechos de la inteligencia; que no es infalible, ni aun competente, por la sola razon del cargo que ejerce en lo que es exclusivamente científico, y que por tanto corresponde á los claustros, al profesorado, á las entidades científicas del Estado, como un derecho, la decision de lo que atañe á los fueros de la ciencia, y en general á la instruccion pública en la parte puramente académica y pedagógica. Pero, hecha esta distincion, pondrá el mayor cuidado para conseguir que en las condiciones esternas de la enseñanza, que pertenecen al buen órden social y administrativo y caen bajo la jurisdiccion de la autoridad suprema, haya toda la justicia, todo el rigor y todo el respeto que son prenda segura del progreso y de la misma independendencia intelectual y honra de los establecimientos públicos.

»La libertad de enseñanza ha venido á romper las ligaduras que oprimian el libre vuelo del pensamiento, no á desterrar la disciplina académica: á librar al estudiante de las trabas de la rutina, de la creencia impuesta, de la tiranía intelectual, de la nivelacion legal y forzosa que pretendia igualar el genio con la mas vulgar inteligencia, haciendo marchar á todos con el mismo paso y en determinado tiempo, midiendo el estudio por las horas y no por el resultado; pero no ha venido en manera alguna á disminuir el rigor, la estension y la profundidad de los estudios. Precisamente la libertad de enseñanza, dando personalidad á la inteligencia, debe ir acompañada de una severidad tanto mayor, cuanto mas grande es la facilidad de estudiar y de adquirir, sin obstáculos ajenos al mérito individual, la sancion académica de los estudios; tanto mayor, cuanto que es voluntaria la sumision á la autoridad escolar y al régimen del establecimiento que el estudiante elija.

»Bajo este punto de vista, la enseñanza, como sacerdocio, es una cosa distinta de la sancion del exámen, y especialmente del título profesional, que debe llevar la garantía del Estado en la forma que se crea conveniente. Solo de este modo puede existir la libertad en todos los establecimientos de enseñanza oficiales ó libres, como medio seguro de que progresa la ciencia y de que nazca una útil y noble emulacion que dé por resultado la perfeccion de la enseñanza, y no rivalidades de espíritu comercial que la perjudiquen, por mas que parezcan beneficiosas al escolar.»

Tenemos, pues, una afirmacion, un propósito y una teoría, todo espuesto á modo y manera de quien intenta decir algo en sentido progresista, y se encuentra con las

difficultades insuperables de dominar el concepto, el asunto de que se trata y el arte de explicarlo.

La libertad de enseñanza ha venido á romper las ligaduras, etc. Verdaderamente que la mision de la enseñanza es plausible, por cuanto viene á *romper* y á *librar* salvando las escuelas y á los escolares de cien peligros y molestias, que estarian bien significadas con dos frases propias del magisterio liberal; á saber: *la creencia impuesta, y la tiranía intelectual*. Solo que se despega de tales garantías aquello de *pero no ha venido en manera alguna á disminuir el rigor, la estension y la profundidad de los estudios*. ¿Cómo así? ¿Quién y en qué forma va á determinar hasta dónde debe respetarse el libre vuelo del pensamiento, y en qué punto empiezan á funcionar el rigor, la estension de los estudios y su profundidad? ¿Quién comprenderá avenidas la disciplina académica con el anatema contra la *nivelacion legal y forzosa que pretendia igualar el genio con la mas vulgar inteligencia*, etc. etc.? ¿Es posible que en esta forma se casen y compaginen las ideas de disciplina escolar y de pedagogia con las bravatas de emancipacion intelectual, y con la *voluntaria sumision á la autoridad escolar y al régimen del establecimiento que el estudiante elija*? Si él, el emancipado estudiante, elige maestro y escuela, ¿no podrá, en virtud de los *propios y naturales derechos de su inteligencia*, pedir que el maestro haga lugar siquiera por un momento, y que tambien el método establecido se sustituya con otro que varios advertidos alumnos hayan acordado plantear? ¿Por ventura esas *pequeñeces que el señor ministro llama condiciones externas de la enseñanza* no podrán ser tenidas por el escolar como cosas grandes que afectan á la vida íntima de la ciencia, á su natural desarrollo y al vuelo del pensamiento? ¿Cómo pesar y cómo encerrar en justa medida porciones tan disparatadas entre sí? ¡Pues qué! ¿Hemos de hacer intervenir en las contiendas de mala inteligencia á que da motivo la *circular*, á genios tutelares que diriman cuestiones y aclaren respectivos derechos? Por otra parte, ¿cuándo y quién ha impuesto jamás *la creencia*? ¿En qué region del mundo se ha privado al escolar del derecho de inquirir, de preguntar, de hacer observaciones, de hablar por cuenta propia, de procurar prevalezcan su razon y su criterio sobre razones mas débiles, y sobre criterios menos seguros? Y siendo así como se formaron los hombres insignes de todos los tiempos, ¿á qué viene esa increpacion, con visos de ingratitude, á la historia de los conocimientos humanos? Déjese á un lado, siquiera por compasion, la peregrina idea de *dar personalidad á la inteligencia*. ¿Por ventura vivió jamás separado lo personal de lo inteligente? ¿Hay poder bastante en el mundo para despojar al hombre de

la luz natural que la mano de Dios grabó sobre la frente de la criatura, formada á su imágen y semejanza? ¿Es así como se habla de ciencia, de progreso y de adelantos pasmosos, y como se increpa á los hombres eminentes que tanto respetaron el sentido comun, hoy por los suelos? ¿Ó solo habrá libertad de enseñanza cuando todo quede á merced de esa vaguedad peligrosa y de ese continuo balancear entre el libre vuelo del pensamiento, y entre la restriccion equívoca?

De este modo no se arreglan las escuelas ni se ordena la disciplina. Más bien se diria que por tales medios la libertad de enseñanza se convierte en libertad de aprendizaje. La racional eleccion, propia del magisterio, para escogitar método y plan de instruir á los discípulos, debe ser natural fundamento de la libre enseñanza. Todo lo demas que se dice y articula de esa manera vaga, incompleja, semiconsciente, confusa por lo mismo y sin encontrar ideas fijas que esponer ni conceptos determinados, viene á mantener el deplorable estado de anarquía que reina en las aulas. Desengañense los hombres de buena fe. El progreso sin cesar alabado consiste, al parecer, en proscribir las tradiciones de toda especie, en secularizar por completo las doctrinas, y principalmente en humillar al clero y abatirlo. Cuando el progreso se aparta de este su propósito, no sabe qué hacer ni por dónde ir. Tocado como de mareo iracundo, echa mano del pico que socava y del martillo que demuele, en señal de que le irrita el testimonio con que las artes confirman la verdad bárbaramente odiada.

Lo peregrino es que, sorprendido en sus malas artes, haya llegado él á sorprender tantas cabezas, no todas vacías por cierto. Que el vulgo impresionable y extraviado se deje llevar de los tambores y banderas, y que guste de formaciones y de espectáculos marciales, vaya con Dios; pero que todavía haya quien se atreva á invocar la ciencia y el progreso despues del merecido descrédito en que tales invocaciones han caído, solo puede explicarse por la maravillosa frescura con que el mal abogado patrocina litigios insostenibles.

Más que peregrino, es extravagante el intento de dirigir y adoctrinar por medio de instrucciones que no resisten el análisis gramatical. Harto se ha hecho con desheredar á la gramática entregándola á su implacable enemigo el barbarismo. Déjese en paz al buen sentido, siquiera por la mucha falta que hace en nuestros envidiables tiempos.

EL OBISPO DE JAEN.

Frente á Nuestra Señora de la Paz, fiesta de la Purificacion, día 2 de febrero de 1871.

## NUESTRA SEÑORA DE MADRID.

Ya en otra ocasión dejamos consignado en esta REVISTA, ser cosa probada que el catolicismo tiene, á Dios gracias, profundas raíces en España, cuando no han podido estraerlas en tantos años los políticos que desde el reinado del Sr. D. Carlos III han ido sucediéndose en el gobierno, con instintos mas ó menos desembozadamente hostiles á la Iglesia católica (1). La villa de Madrid, por su parte, es una de las que mayores pruebas dieron en todas épocas de los sentimientos cristianos de su moradores. Tuvo la dicha de contar entre sus hijos predilectos al glorioso Isidro de Merlo y Quintana (*San Isidro Labrador*), cuyas virtudes, aunque ejercidas dentro de una humilde esfera, llegaron á oídos de todos sus convecinos, y ya estos, principalmente los feligreses de la parroquia de San Andrés, impulsados de agradecimiento á su intervencion milagrosa, exhumaron su cadáver, y sin autorizacion de la Silla Apostólica, ni del Prelado diocesano, solo por un movimiento de piedad disculpable, le colocaron en la capilla mayor de la espresada parroquia (2).

Las diversas imágenes que en los templos de esta capital se veneran, son célebres por sus particularidades, ya cristiana, histórica ó artísticamente consideradas, y sobre todo, por los reverentes cultos que los madrileños las tributan.

De las que representan á María Santísima, bajo las distintas advocaciones con que la devocion de los fieles la distingue, gozaban de gran popularidad (y aun hoy dia la conservan no pocas) las de la *Almudena*, *Amor de Dios* (3), *Angustias* (4), *Antigua* (5), *Atocha*, *Aurora* (6), *Belen* (7), *Buen-Suceso*, *Concepcion* (8), *Copacavana* (9), *Desamparados*, *Espe-*

(1) *Reflexiones sobre la conducta de los gobiernos de Europa respecto á la definicion de la infalibilidad del Sumo Pontífice.*—Tomo III, núm. 66, pág. 323.

(2) *Bosquejo histórico de las piadosas visitas hechas por varios monarcas y personas reales al glorioso cuerpo de San Isidro, y preciosos restos de Santa María de la Cabeza*, etc., por D. Enrique del Castillo y Alba.—Madrid: imprenta de D. A. Bravo y Tudela, 1868.

(3) Se venera en el altar mayor del Hospital de Anton-Martín, de la religion de San Juan de Dios.

(4) Esta imagen, obra de un distinguido discípulo del famoso Gaspar Becerra, estaba en la capilla mayor de la iglesia del convento, ya derribado, de la Sagrada Pasion, de religiosos de Santo Domingo.

(5) Se venera en la parroquia de San Nicolás.

(6) Idem en la iglesia de San Francisco.

(7) Idem en la iglesia de San Juan de Dios en su espaciosa capilla al lado de la epístola, labrada á sus espensas por el primer marques de Santiago.

(8) Idem en la capilla mayor de la parroquia de San Pedro.

(9) Se veneraba en una suntuosa capilla de la iglesia del convento, ya demolido, de agustinos recoletos, siendo copia exacta de otra que hay en el reino del Perú, y colocó en su altar el P. Fr. Miguel de Aguirre en 21 de noviembre de 1662.

*ranza* (1), *Estrella* (2), *Favor* (3), *Nuestra Señora de Gracia*, *Loreto*, *Maravillas* (4), *Milagro* (5), *Misericordia*, *Novena*, *Olvido*, *Oracion* (6), *Paloma*, *Paz*, *Peligros* (7), *Peña de Francia* (8), *Porta-Caeli* (9), *Remedios* (10), *Rosario* y *Soledad* (11).

Que las súplicas de los que se postraron, llena su alma de fe cristiana, ante nuestra divina y preciosa Madre, fueron oidas y otorgadas, bien claramente lo demuestra la profusion de *ex-votos* y toda clase de homenajes rendidos á su benignidad sacrosanta. Los escritores mas distinguidos, así ascéticos como profanos, consagraron su talento á enaltecer las glorias de las mencionadas imágenes; y unos en prosa, otros en verso, lograron grabarlas en la mente del pueblo, que las repetia, y todavía repite, con visibles muestras de entusiasmo (12). Todas cautivaron seguramente la

(1) Esta imagen, patrona de la hermandad que se conoce con el nombre de *El Pecado mortal*, se veneró primero en la estinguida parroquia de San Juan; luego pasó á la Casa Real de Santa María Magdalena, de mujeres *Arrepentidas* (vulgo *Recogidas*), calle de Hortaleza, núm. 114, y hoy está en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de Loreto.

(2) Se veneraba en la antiquísima y derribada parroquia de San Miguel de los *Octoes*, en una capilla que fundaron Ruy Sanchez de Zapata, copero del Rey don Juan II, y doña Constanza de Aponte, su mujer, en 1430.

(3) Idem en el oratorio de San Márcos, que en 1612 fundó en sus propias casas de la calle del Oso, el caballero D. Diego de Vera, y luego vino á ser *Casa Real de Nuestra Señora del Favor*, de religiosos clérigos reglares de San Cayetano.

(4) Idem en el monasterio real de San Anton, de religiosas de la Orden del Cármen, recoletas, calle de la Palma Alta, núm. 28. Hoy se venera en el convento de mercenarias de Don Juan de Alarcon.

(5) Está en el monasterio de Sras. Descalzas Reales.

(6) Idem en el oratorio del Espíritu Santo, calle de Valverde, núm. 17.

(7) Se veneraba en el monasterio de Nuestra Señora de la Piedad, de monjas bernardas (vulgo *Vallecas*), calle de Alcalá. Hoy yace en el convento de religiosas del Sacramento.

(8) Ignoro si aun permanecerá en la iglesia del Colegio de San Patricio de Irlandeses, calle del Humilladero, núm. 23.

(9) Se venera en el antiguo convento real de San Felipe Neri, ó de *Porta-Caeli*, de clérigos menores, hoy parroquia de San Martín.

(10) Se veneraba en su preciosa capilla del convento de Nuestra Señora de la Merced, de religiosos calzados. Hoy está en la iglesia de San Cayetano.

(11) Idem en su notable capilla del convento de Nuestra Señora de la Victoria, de religiosos mínimos de San Francisco de Paula. Hoy yace en otra capilla, no menos digna, de la iglesia de San Isidro.

(12) Las imágenes de María Santísima, veneradas en las iglesias de Madrid, y acerca de las cuales tenemos noticia de que se ha escrito, son las que á continuacion insertamos por orden alfabético.

**Almudena.** 1. Libro de las grandezas de Nuestra Señora de la Almudena, escrito por D. Francisco de Fuentes Vizcarreto, auditor general del ejército de Cataluña. M. S. que se guarda en el archivo de la congregacion.

2. Historia del origen, invencion y milagros de la sagrada imagen de Nuestra Señora de la Almudena, antigüedades y escelencias de Madrid, que por mano de su imperial Ayuntamiento dedica á la Católica Magestad

atención suya; pero recordaban con mas frecuencia y predilección los prodigios que de *Nuestra Señora de Madrid* se narraban, y á su poderosa intervencion acudian en sus contratiempos; no influyendo poco en estas demostraciones religiosas, las circunstancias es-

del Rey nuestro Señor Don Carlos II. D. Juan de Vera Tassis y Villarreal, secretario y cronista de la Real Esclavitud desta Imágen Soberana, cronista de Su Magestad en estos Reynos, y su Fiscal de las Comedias.—Madrid, por D. Francisco Sanz, año 1692. En folio.

3. El triunfo verdadero y la verdad defendida en la historia del origen, invencion y milagros de Nuestra Señora la Real del Almudena, Patrona de Madrid, que Don Juan de Vera Tassis y Villarreal publicó, y ahora defiende debaxo de la protección del Rey nuestro Señor Don Phelipe V.—Salamanca, por Isidro de Leon, año 1701. En 4.º

4. Rasgo lírico, descripción histórica que de la venida, ocultación y descubrimiento del portentoso simulacro de Nuestra Señora la Real de la Almudena, única y primitiva patrona desta imperial y coronada Villa de Madrid, escribió D. Alonso Liborio Santos y Zuñiga, marqués de Avellaneda, caballero del orden de Santiago.—Madrid, por D. Gabriel Ramirez, en Mayo de 1761. En 4.º

5. El voto de Alfonso VI. (Historia de la Virgen de la Almudena.) Romance, por J. R.—Madrid, establecimiento tipográfico de Eduardo Cuesta, 1870.

**Atocha.** 1. Historia de la Santísima Imágen de Nuestra Señora de Atocha, que está en la Capilla Real de S. M., en el convento de la Orden de Predicadores de la villa de Madrid, con la vida del P. Mtro. Fr. Juan Hurtado de Mendoza, fundador del mismo convento. Dirigida á la católica majestad del Rey D. Felipe III, nuestro señor. Por Fr. Juan de Marieta, su humilde siervo, de la misma Orden.—Madrid, por Juan de la Cuesta, 1604. En 8.º

2. Historia de la Santa y devotísima Imágen de Nuestra Señora de Atocha, Patrona de Madrid, y de sus milagros y casa, y de las veces que nuestra Señora, soberana Reina de la gloria, ha visitado á España, viniendo por su persona á ella, y de las mas insignes imágenes y templos que nuestra Señora tiene en España, repartido en cuatro libros por el P. presentado Fr. Francisco de Pereda, predicador general, consultor del Santo Oficio, religioso de la Orden de Predicadores. Dirigido á la muy noble y muy leal villa de Madrid.—Valladolid, por Sebastian de Cañas, 1604. En 8.º

3. Historia de la Imágen milagrosa de Nuestra Señora de Atocha, Patrona de la villa de Madrid, compuesta por el P. presentado Fr. Francisco de Pereda, predicador general de la provincia de España, de la Orden de Predicadores, y ahora nuevamente añadida por el P. Fr. Juan de Escajedo, de la misma Orden y provincia.—México, por Diego Lopez Dávalos, año 1608. En 8.º

4. Historia del origen y antigüedad de la venerable y milagrosa imágen de nuestra Señora de Atocha, por el Ldo. Gerónimo de Quintana, clérigo presbítero, notario apostólico y del Santo Oficio de la Inquisición, rector del hospital de la Latina de la villa de Madrid y natural de ella.—Madrid, en la imprenta del reino, 1637. En 4.º

5. Historia de la milagrosa y venerable imágen de Nuestra Señora de Atocha, Patrona de Madrid. Discúrrase sobre su antigüedad, origen y prodigios en defensa de dos graves coronistas. Dedicada á la magestad de Carlos II, católico Rey de las Españas, el P. Fr. Gabriel de Cepeda, maestro de estudiantes de esta Real Casa.—Madrid, Imprenta Real, 1670. En 4.º

6. La verdad triunfante, tratado apologético en defensa de la antigüedad, propiedad y patronato de Nuestra Señora de Atocha, contra las novedades que don Juan de Vera Tassis y Villarreal, cronista de S. M. y

peciales que concurrían en dicha efigie, ya por el gran pecado que precedió y siguió á su venida á esta capital, ya por los muchos milagros que obraba con general admiración del piadoso vecindario. Su historia es la siguiente:

Fiscal de Comedias, intenta (sin razón) introducir en la historia que ha publicado de la milagrosa imágen de Nuestra Señora de la Almudena, por el Rdo. P. M. Fr. Agustín Cano y Olmedilla, predicador de S. M., hijo y prior que ha sido del real convento de Nuestra Señora de Atocha, y al presente rector del colegio de San Gregorio de Valladolid.—Madrid, por Melchor Alvarez, 1694. En 4.º

7. La Patrona de Madrid restituida. Poema heroico á la antiquísima y milagrosa imágen de Nuestra Señora de Atocha, por Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo, natural de esta corte. Segunda edición, añadida con algunos asuntos.—Madrid, por Antonio Marin, 1750. En 8.º, de 314 páginas. La primera edición es del año 1609.

**Belen.** Origen de Nuestra Señora de Belen, que se venera en el hospital de San Juan de Dios, con la relación y descripción de su capilla, y funciones de la colocación en ella el domingo 4 de octubre de 1716, por el P. Fr. Juan Santos, religioso presbítero del Orden de San Juan de Dios. M. S.

**Buen Suceso.** 1. Aparecimiento y milagros de la Virgen del Buen Suceso y concesión de la cruz y hábito que traen los hermanos de la hermandad de Bernardino de Obregon, escrito por Andrés Sanz de Rocamora.—Madrid, 1630. En 8.º

2. Historia de la milagrosa imágen de Nuestra Señora del Buen Suceso, colocada en el Hospital Real de la corte, de la muy noble y coronada villa de Madrid, por el maestro Josef Ruiz Altable, presbítero, natural de Madrid.—Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1641. En 8.º

**Milagro.** 1. Historia breve de la portentosa imágen de Nuestra Señora del Milagro, que con real y magnífica devoción se venera en el religiosísimo convento de señoras Descalzas Reales desta corte, Orden del seráfico Padre San Francisco de la primera regla de Santa Clara, con el título de Nuestra Señora de la Consolación, dedicada al Sermo. Sr. D. Luis Fernando, príncipe de Asturias, escrita por el Dr. D. Juan de las Ebas, predicador y capellan de honor de S. M., y mayor en el Real convento de Santa Isabel, Calificador de la suprema Inquisición y de sus Juntas secretas.—Madrid, año 1712. En 8.º, sin nombre de impresor.

2. Compendio histórico y novena de Nuestra Señora del Milagro, que se venera en el convento de Sras. Descalzas Reales de esta corte. Su autor, el Dr. D. Paulino San Juan, capellan de S. M. en dicha Real Casa.—Madrid, por D. Joachim Ibarra, 1767. En 8.º

**Novena.** Relación verdadera del origen y principio de la imágen de Nuestra Señora de la Novena, que está en la parroquia de San Sebastian de esta villa de Madrid, compuesta por un devoto suyo.—Madrid, por Bernardino de Guzman, 1624. Dos hojas folio.

**Olvido.** 1. Lo mayor en lo menor, invención feliz, hallazgo singular y milagrosa suerte de la peregrina intacta Concha, única de la gracia hermosa perla, María Santísima y Señora Nuestra, que con el prodigioso título de Nuestra Señora del Olvido, se engrandece y venera en el real convento de N. S. P. San Francisco, de la regular observancia, en la coronada villa de Madrid, por un humilde esclavo de su ilustre y primitiva congregación.—Madrid, imprenta de Antonio Sanz, año de 1749. En 8.º, 56 páginas.

2. Constituciones de la congregación y esclavitud de la Pura é Inmaculada Concepción de María Santísima, que con el milagroso, único y primitivo nombre de Nuestra Señora del Olvido, está fundada en el real con-

Habia en la corte un hombre que, aunque de noble linaje, se hallaba dominado de todo género de vicios, sin contar con medios suficientes para sostenerlos, y vivía entregado á la vagancia. Su modo de discurrir cuando de su estado miserable trataba, no solía discrepar mucho del que continuamente oímos á los que, afiliados á cierto partido político extremo, pretenden regenerar la sociedad de una manera violenta y criminal, por mas que alguno de sus corifeos, en el calor de un improvisado discurso, le haya calificado recientemente de *partido de la moralidad*. Nunca vió el origen de sus desgracias en su depravada conducta; siempre hacia responsable de ellas á la sociedad, á sus individuos, y aun al Ser Supremo. De una persona tan mal cimentada en principios de religion y virtud, ninguna determinacion buena podia esperarse; así es que, decidido á buscarse la vida en la forma mas ilegítima, resolvió salir de Madrid. Hízolo en efecto, y anduvo bastantes dias á la ventura, sin que se le presentara ocasion de ejecutar sus inicuos proyectos; pero una tarde llegó á cierta ermita, en cuya puerta se detuvo á descansar, y luego, movido de curiosidad, que no de devocion, penetró en el sagrado albergue.

Poner este desdichado los pies en él, y los ojos en un vestido de brocado pardo con bordadura de oro figu-

vento de N. S. P. San Francisco, de la regular observancia, en esta corte y villa de Madrid, cuya creacion fue hecha en 11 de junio de 1740.—Madrid, en la imprenta de la viuda de Manuel Fernandez, 1754. En 4.º, 80 páginas.

**Paloma.** Elogio de Nuestra Señora de la Soledad con motivo del hallazgo y colocacion de su Imágen en la calle de la Paloma. Se refiere toda la historia de este nuevo santuario desde su primer origen, progresos y promotores, por el Dr. D. J. C.—Madrid, por Josef Herrera, 1816. En 8.º, 106 páginas.

**Peligros.** Novena, afectuosa deprecacion á la milagrosa imágen de Nuestra Señora de los Peligros, que se venera en el religioso convento de la Piedad bernarda, llamado vulgarmente de las *Vallecas*, compuesta por el Rdo. P. Fr. Josef Alvarez de la Fuente, predicador general de número de su religion y de S. M., y ex-definidor de la santa provincia de Castilla, en su convento real de San Francisco de esta corte.—Madrid, por Lorenzo de San Martin, 1787. En 8.º

**Remedios.** 1. Historia y milagros de la imágen de Nuestra Señora de los Remedios de Madrid, por Fr. Alfonso Ramon, de la Orden de la Merced.—Madrid, por la viuda de Alfonso Martin, 1617. En 8.º

2. Poema de Nuestra Señora de los Remedios, que se venera en su capilla del convento de la Merced, en octavas, por D. Francisco del Castillo.—Madrid, por Diego Flamenco, 1619. En 8.º

3. Noticia histórica del origen de la milagrosa imágen de Nuestra Señora de los Remedios, su maravillosa venida á España, culto con que se venera en el convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos de esta corte, con el principio y progresos de su Real Esclavitud, por el M. Fr. Felipe Colombo, coronista general que fue de dicho Orden.—Madrid, 1698. En 8.º, sin nombre de impresor.

4. *Virginis Mariæ, magnæ Dei et hominis Christi Jesu dignissimæ Matris sacri fasti*, Fre Michæle à Eulate auctore.—Matriti, 1711. En 8.º

rando alcachofas, que cubria una imágen de Nuestra Señora, todo fue obra de un momento. Diole voluntad de despojarla de él; pero juzgó la hora inoportuna, y aguardó la noche. Vino esta, y el sacrilego robo se consumó; mas como durante la operacion estuviese contemplando aquel hombre estraviado la singular hermosura del rostro y manos de María Santísima, aumentó considerablemente su atroz delito cargando con el divino bulto, que escondió en un profundo barranco distante unos tres cuartos de legua de la ermita, dirigiéndose despues el profanador, al pueblo inmediato, en busca de una sierra. Proporcionáronsele dejando en prenda una moneda, y volvió al puesto donde habia escondido su precioso tesoro. Principió á quitarle las ramas de que le cubriera, y las fuerzas de aquel impío parecia que flaqueaban. No pudiendo sostenerle sus pies, sentose, ó, mejor dicho, dejose caer al lado de la Imágen, á quien estuvo mirando cerca de una hora, combatido de varios y encontrados pensamientos. Por fin, poseido de un nuevo furor, se levanta, y esclama: *Ea, hombre que tan desdichados tienes los bríos, ¿á qué aguardas? que cuando este rostro y manos no sean buenos para lo que yo quiero hacer, me serán de provecho vendidos á alguna iglesia de Madrid;* y, poniendo la rodilla sobre la sagrada escultura, principió á aserrarla por

5. Historia de la imágen de la Madre de Dios de los Remedios, y un panegírico á la Santa Imágen, dedicada al marques de Villafranca, por el Rdo. P. Fr. Francisco Alfaro, de la Orden Real y militar de la Merced.—Nápoles, 1669. En 4.º

6. Compendio histórico del origen, antigüedad y continuacion del culto de la sagrada imágen de María Santísima de los Remedios, que se venera en su capilla de la Merced Calzada, de esta corte, con el principio y progreso de su Real Esclavitud, por el maestro Fr. Pedro Menendez, de la misma Orden.—Madrid, imprenta de la viuda é hijo de Marin, 1798.

**Soledad.** 1. Discurso del ilustre origen y grandes escelencias de la misteriosa imágen de Nuestra Señora de la Soledad, del convento de la Vitoria de Madrid, de la sagrada Orden de los mínimos de San Francisco de Paula, por el Rdo. P. Fr. Antonio Ares, predicador de su misma Orden, y Lector jubilado de theología moral del mismo convento.—Madrid, por Pedro Tazo, 1640: En 8.º

2. Fénix de los ingenios, que renace de las plausibles cenizas del certámen que se dedicó á la venerabilísima imágen de Nuestra Señora de la Soledad en la célebre traslacion á su suntuosa capilla, con un epítome de su sagrada historia, vuela en alas de la fama á diligencias del Ldo. D. Tomás de Oña, abogado de los Reales Consejos.—Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1664.—En 4.º, de 165 folios.

3. Relacion histórica del ilustre y milagroso origen de la copia mas sagrada de María Santísima en su triste Soledad, que se venera en el convento de la Vitoria, Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula de la insigne y coronada villa de Madrid. Escríbela el Rdo. Padre Fr. Francisco de Paula Sopena, Lector jubilado en sagrada theología, y ex-Corrector del convento de Burgos, etc.; sacada á luz por el Rdo. P. predicador Fray Francisco Marques, ex Corrector y ex-Definidor de dicha Orden.—Madrid, por Blas de Villa-Nueva, 1719.—En 4.º

la mitad del cuerpo; pero, pareciéndole que todavía no quedaba fácil de trasportar, la dividió por los hombros y el pecho. Concluido tan bárbaro atentado, regresó inmediatamente á Madrid, llevándose consigo los despojos de la efigie. Su primera diligencia, así que arribó á esta villa, fue encaminarse á casa de unas íntimas amigas suyas, de esa clase de mujeres á las que bien pudiera aplicarse este virulento desahogo de un distinguido escritor contemporáneo:

Miseria y corrupcion, torpe hermosura;  
fragilidad, fragilidad mundana...

Todo se vende ya en la tierra impura;  
ya no hay virtudes en la raza humana...

Para inducir las á que se asociasen á sus malvados designios, las preparó con la siguiente arenga: *La pobreza es el enemigo mayor que tienen los hombres en esta vida... La negligencia solo sabe hacer al desdichado mas desdichado. De todas las cosas de esta vida no tiene el pobre mas que el deseo; al desmañado no se le cumple ninguno. La fortuna vende sus bienes; la moneda con que se compran es la diligencia. Algunos años há que nos martiriza la necesidad; conjurémonos contra ella, y pues es maestra de la industria, muera con sus mismas armas. Yo trato de tomar una buena habitacion, y si vosotras quereis ayudarme en cierta empresa que ya he principiado, podremos, cuando no hacernos ricos, vivir regalados y lucidos; y vosotras tendreis conmigo hospedaje á título de hermanas mias.* Las mujeres oyeron muy atentas la proposicion, y, como mediaba interes, al punto le respondieron que estaban á sus órdenes.

Una vez concertados, se trasladaron á los pocos dias á un cuarto principal de Barrionuevo, donde las profanaciones de aquel hombre impío tomaron mayor incremento. Mandó construir un medio cuerpo de talla, y le agregó la cabeza de la santa Imágen, añadiéndole ademas unos brazos de goznes, y con ellos las manos compañeras de la cabeza. Vistiola unas enaguas de caza, ciñola un verdugado, y sobre todo la puso el mismo vestido que tanto escitó su codicia. La adornó con una graciosa toca; cubriola con un manto de seda, y poniéndola una guitarra en sus manos, la sentó junto á uno de los balcones de su casa. Oculto él en un hueco del manto, con otra guitarra, que tocaba diestramente, conseguia por medio de este ardid llamar la atencion de los transeuntes, y que algunos subiesen á la habitacion, aguijoneados por la lascivia. De noche, despues de cerradas las puertas, aquella inmunda sociedad se repartia la ganancia diaria.

Continuaron algun tiempo en este abominable tráfico, é iban tan prósperamente en él, que pensaron mejorar de estancia, y se mudaron á la Carrera de San Gerónimo, sin variar el engaño que para atraer á los hombres usaban. Quiso Dios, por último, que una tarde entrase en aquel albergue de la inmoralidad un

caballero muy distinguido de Madrid, pretendiendo hablar con la mujer que en el balcon estaba. Disuadiéronle las otras de su empeño, empleando al efecto toda su astucia; y comprendiendo él que por entonces no podria conseguir su intento, convino con una de ellas que fuese aquella noche á su casa. No faltó la deshonesto dama á la cita, y entonces el caballero, á fuerza de halagos y promesas, logró que le revelase completamente el secreto de sus malas artes. Si el relato le causó admiracion y espanto, bien se dejó inferir por la inquietud de que se sintió acometido. No deseaba mas sino que amaneciese; y así que apareció la luz del dia, se vistió, y sin demora marchó á casa del corregidor de Madrid, que lo era entonces don Luis Gaitan de Ayala, contador mayor de la Orden de Santiago, y le impuso del delito enorme que habia descubierto. Entre tanto, recapacitando la mujer que con el caballero trató de este asunto, la imprudencia que cometiera informándole de sus sacrílegos manejos, y comprometiendo á los otros dos asociados á ellos, aceleró el paso hácia su habitacion, y acusándose de su ignorancia, contó á su compañera y á su amigo, el peligro en que su lengua los tenia. Desesperado el criminal con un trance tan terrible, guardó la santa Imágen en un desvan. Las mujeres huyeron, y él bajaba ya la escalera con el fin de ponerse á buen recaudo, cuando le prendieron dos alguaciles, que le condujeron á la cárcel, y le colocaron en el tormento. Acobardado con el horror de los cordeles, confesó todo lo referido, y el sitio en que dejaba oculta la Virgen. Inmediatamente dió orden el corregidor para que se sacara de allí, y pusiera en paraje decente y venerable.

Llegado el caso de sentenciar el proceso, viose perplejo el juez entre la calidad del delito y la del delincuente: lo consultó con personas de letras y prudencia, y todos convinieron en que por ser el reo de familia nobilísima y tener parientes de estimacion que ocupaban puestos distinguidos en la corte, se le impusiese una pena grave, pero bajo supuesto nombre, y callada la causa. Aprobado este parecer, fue condenado á galeras perpetuas, y entregado, con recomendacion, á la crueldad del cómitre. Así terminó su infeliz peregrinacion en esta vida, ese hombre que empezó por vagabundo, dió en deshonesto, se hizo ladrón, y acabó en sacrílego.

Seguidamente acordó la villa de Madrid colocar la ultrajada imágen de María en el altar mayor del Hospital general (1), en el que, no solo se curaban los po-

(1) Estaba el Hospital general, en la época á que nos referimos, en un edificio situado entre la calle del Prado y Carrera de San Gerónimo, que fue despues *Convento de Santa Catalina*, y, hoy derribado, se le sustituyó por las casas del mismo nombre. Al mencionado Hospital vinieron á reunirse, por orden del Rey D. Felipe II, el del *Campo del Rey*, *San Ginés*, *Amor de Dios*, *Pasion*, *Convalecientes*, el de la *Paç*, y otros.

bres enfermos, sino se recogian los mendigos. Recibieronla ambos por su Patrona y de aquella santa casa, y en 2 de febrero de 1582 la dedicaron fiesta de desagravios, llevándola en procesion á la entonces capilla de dicho Hospital, con asistencia de D. Fernando Niño de Guevara, protector y presidente de la Congregacion de Caballeros que allí estaba instalada. La corporacion municipal, con este motivo, hizo voto de concurrir anualmente el dia de la Purificacion de Nuestra Señora, por la mañana á la iglesia del referido Hospital á la bendicion de candelas, y por la tarde á sacar en procesion general á la *Virgen de Madrid*, llevarla á la capilla de Atocha, y volverla á su sagrado recinto.

Para complemento de esta reseña histórica, debemos añadir algunos detalles, tan importantes como curiosos. Manifestó en su declaracion el desgraciado ultrajador de María Santísima, el lugar á que pertenecia la ermita en que halló su divina Imágen, y los nombres que esta tenia. El del lugar se omitió en la causa, por evitar pleitos y demandas, cuando se supiese que habia parecido. Los dictados con que se la conocia eran de las *Nieves*, y del *Moro Cristiano*. De las *Nieves*, porque el hijo de uno de los sarracenos que vivian en Madrid, habiendo marchado á Roma, presenció el milagro del campo nevado, sobre el cual se fundó el templo de SANTA MARÍA LA MAYOR, y dió márgen á que, tocándole Dios en el corazon con aquel portento, recibiese el bautismo, regresando á su patria, donde se encontró que su padre era difunto; y con la hacienda que de él heredara, labró la ermita en que puso la Imágen, bajo la advocacion de *Nuestra Señora de las Nieves*. La tradicion, sin embargo, no esplica de qué punto la trajo.

Posteriormente á su esposicion al culto divino en 1582 se la apellidó con variedad, ya la *Virgen de las Candelas*, ya de los *Milagros*, ya de los *Pobres*, ya de las *Misericordias*; y la razon de titularse ahora de *Madrid*, estriba en que el Dr. Juan Navarro, administrador que fue del Hospital general, y muy devoto de esta bendita Imágen, viéndola sin nombre determinado, discurrió uno adecuado á su historia y acaecimientos, y la llamó *Nuestra Señora de Madrid*.

Los milagros obrados por esta preciosa Virgen que principiaron el mismo dia de su veneracion al pueblo de Madrid (2 de febrero de 1582), constan en diversos archivos eclesiásticos de esta diócesis, é igualmente en una relacion del origen de dicha Señora, publicada en 1642 (1), y en la historia de la misma, escrita en 1659, por D. Juan de Zabaleta, y reimpressa en 1754 (2), comprendiendo ambas obras los verifica-

(1) Relacion del origen de Nuestra Señora de Madrid, que está en la iglesia de este Hospital general. Impresa en tres pliegos en folio.

(2) Historia de Nuestra Señora de Madrid, que se ve-

dos desde la espresada fecha de 1582, hasta la de 29 de agosto de 1589. En todos ellos resalta el absoluto poder de Dios, se ve rendida á la naturaleza, patente el prodigio, y esforzada la fe. Trascribamos aquí el primero de que dicha relacion da cuenta, para edificacion de nuestros ilustrados y piadosos lectores:

«MILAGRO PRIMERO Á 2 DE FEBRERO de 1582.

»Reinando la católica majestad de Felipe II, se recogian en el Hospital general de esta villa los pobres sanos, porque no se les permitia que mendigasen por las calles. A las nueve de la noche, despues de haber cenado, salieron todos á dar gracias á la Virgen Santísima, y entre ellos sacaron dos diputados á un tullido que andaba arrastrando, y le sentaron en la peana del altar mayor, donde está la santa Imágen, quizás por empeñarle mas la clemencia. Era este hombre simple y mudo, y de padres ignorados. Acabaron los pobres de dar gracias, y levantáronse, y entre ellos se levantó el tullido como si no lo hubiese estado, y dijo en voz clara: *Jesus, María, valedme*. Los pobres que estaban en la iglesia, que eran tantos que apenas cabian, clamaron con la demas gente: ¡*Milagro, milagro!* Diose cuenta á Luis Gaitan de Ayala, corregidor entonces, el cual vino con mucha prisa; y en presencia de todos, con asistencia de un escribano, tomando por el brazo al hombre, le preguntó su nombre, el de sus padres, su patria, su edad y la iglesia en que estaba bautizado, el cual respondió por el órden, que se llamaba José Niño de la Rosa, hijo legítimo de Juan de la Rosa Guevara, y de María Niño, ya difuntos; que su patria era Madrid, y su edad treinta y tres años, y la parroquia donde le bautizaron, Santa Cruz. Y dijo mas: que hasta aquella hora en que la Virgen obró con él tanta misericordia, habia andado arrastrando. Mandó el corregidor pintar este milagro por estrañísimo; pues no solo le habia sanado la clemencia de aquella sacratísima Imágen, sino héchole hombre; porque ¿en qué se diferencia de los brutos quien no habla ni discurre?»

No desmaye nuestro ánimo ante los peligros de que la Religion cristiana y sus hijos fieles nos vemos rodeados. Nuestra áncora de salvacion estará siempre en la fe católica que de nuestros padres heredamos, y en nuestro recto proceder. Aun viviendo en el siglo del *materialismo*, en medio del mas atroz *descreimiento*, jamás nos avergoncemos de tener por ciertos los *milagros*; y con respecto á *Nuestra Señora*

nera en la iglesia de este Hospital general de esta corte. Caso raro de su descubrimiento, y favores milagrosos que ha hecho Dios á invocacion de esta Santa. Su autor, D. Juan de Zabaleta.—Madrid: por Juan de San Martin, año de 1754. En 8.º

Se imprimió tambien al fin de la obra del mismo autor, titulada: *El dia de fiesta por la tarde en Madrid*.

ra de Madrid, abriguemos la esperanza de que acaso no esté lejano el día en que vuelvan á tributársela por el pueblo y su municipio iguales cultos religiosos que los que empezaron á rendírsele á fines del siglo XVI, y quedaron en suspenso con la monstruosa revolución de 1868.

ENRIQUE DEL CASTILLO Y ALBA.

Madrid, día de la Purificación de Nuestra Señora, 2 de febrero de 1871.

### LOS ZUAVOS PONTIFICIOS ANTE LAS TROPAS

DE VÍCTOR MANUEL.

Pocos son los ejércitos que han llamado tanto la atención y atraído las simpatías de Europa como el pequenísimo de Su Santidad, y en particular los zuavos pontificios, fundados por el inmortal Lamoricière en el año 1859.

Dos son las opiniones que sobre este ejército se han formado: la primera cree, con justicia, que los actuales zuavos pontificios son dignos herederos de los cruzados: la segunda, que no son mas que unos simples mercenarios que han acudido desde las tierras mas lejanas á ganar algunos *suses*. Cuán absurda y ridícula sea esta opinión, no hay para qué manifestarlo, porque ningun zuavo ignoraba al alistarse en dicho cuerpo que, tarde ó temprano, tendria que repetirse la tragedia de Castelfidardo, en la que un soldado pontificio tuvo que pelear contra diez italianísimos. Tampoco ignoraban las muchas víctimas asesinadas vilmente, no por el pueblo (que los amaba y respetaba), sino por los infames y cobardes sectarios del carbonarismo. Con tal perspectiva no podian menos de acudir las primeras familias de la aristocracia europea como mercenarios (nunca como fervientes católicos) al servicio del Papa.

Los que se han atrevido, entre otros, á dar tal nombre á los heroicos zuavos pontificios, son los generales Cialdini y Garibaldi. No fue sin duda el general Cialdini un verdadero mercenario en la infausta guerra de los siete años, que tantos males ha acarreado á la infeliz España. No fue mercenario Garibaldi, que vendió su espada ofreciéndola á casi todas las repúblicas americanas. No es Garibaldi quien se ofreció á Pio IX antes de los sucesos del 48. No es él el que en la actual guerra, como aventurero, se ha puesto al servicio de Francia, dando á conocer á todo el mundo su impericia é ineptitud. Estos generales, tipos perfectos de simples mercenarios, que sin política ni religion se ponen bajo las órdenes del que mas les paga, son los que han querido cubrir de ignominia á los valientes defensores del poder temporal de la Iglesia. Pero, hartos conocidos ya por sus tristes aventuras, sus dicterios son la alabanza mas completa del heroico cuerpo de zuavos pontificios.

Dos observaciones haré á las personas que creen que dicho cuerpo es heredero de la fe, heroismo, caballerosidad y valor de los cruzados. La primera, que los cruzados eran impulsados por las ideas eminentemente católicas de dicha época, mientras que los actuales zuavos han tenido que luchar contra todo el torrente de la actual sociedad, atea por sistema, tan muelle y egoista que desconoce hasta el nombre de sacrificio

La segunda, que los zuavos son modelos de fervientes y piadosos católicos por la frecuencia de sacramentos, por la vida ejemplar que han estado haciendo, habiendo llegado á ser la admiración de los PP. del Concilio del Vaticano y de todos los católicos que han tenido la dicha de contemplarlos.

Quiero dar una sola prueba de las muchas que pudiera de la cristiandad y valor de estos héroes, defensores del poder temporal del Papa, de lo cual he tenido la dicha de ser testigo ocular. El día 11 de setiembre del presente año, celebrando la Iglesia la festividad del Dulce Nombre de María, el general Cadorna, encargado del sacrilego despojo, mandó decir indirectamente á la quinta compañía del cuarto batallón de zuavos pontificios, que se hallaba de guarnición en Civitá Castellana, que abandonase la plaza, porque él entraria el día siguiente en ella con una parte del ejército conquistador, compuesto de 42,000 hombres. La respuesta fue digna de los defensores de la justicia y del derecho, contestando que no recibian mas órdenes que las del Santo Padre, su Rey, y que si entraban en la plaza serian recibidos á tiros, como salteadores que intentan asaltar alguna casa, y que no temian á los 42,000 hombres, pues moririan gustosos defendiendo á Su Santidad, consiguiendo de esta manera la palma del martirio.

Este valiente puñado de católicos en nada tuvo que envidiar el valor de Leónidas y sus trescientos espartanos, porque estos pelearon en un sitio inespugnable por naturaleza, mientras que aquellos se hallaban en plaza abierta, sin artillería alguna, ni otro medio de defensa mas que su valor enardecido por la causa santa que defendian, teniendo ademas que custodiar ciento ochenta malhechores, que impacientes aguardaban la hora de insurreccionarse contra ellos. Los dos oficiales de dicha compañía, belga el uno, el capitán M. de Recimount, y peruano el otro, el subteniente Sr. Sevilla, fueron al cuartel al toque de oraciones, y llamando á sus soldados, les dijeron: «Ha llegado por fin el día tan deseado por nosotros. Mañana, al rayar el alba, estaremos al frente del enemigo: muchos ó todos nosotros seremos coronados de gloria inmortal.»

Un grito espontáneo y sonoro de ¡viva Pio IX! ¡Viva el Papa-Rey! resonó en las bóvedas del cuartel, y todos, llenos de entusiasmo, corrian á sus cuartos á tomar las armas y salir al encuentro del enemigo. Pero los oficiales los llamaron al orden, y continuaron diciendo: «Nunca hemos dudado de que seais dignos hermanos de los que murieron en Castelfidardo; pero no basta imitarles en el ardor bélico; es menester que los imiteis en su religiosidad. De aquí á pocos momentos vendrán los confesores, y los que quieran servirse de ellos pueden irse preparando.» Otro grito de entusiasmo se oyó inmediatamente en el cuartel, aprobando la disposición de sus jefes, y aquellos valientes soldados, como si fuesen religiosos que moran en desiertos, ocupados en la contemplación de las cosas divinas, se retiraron silenciosamente á sus cuartos, á prepararse para purificar sus conciencias.

A pocos momentos entró en el cuartel el P. Rosa, compañero del P. Secchi en el Observatorio romano, el cual, por conocer varias lenguas, era el mas á propósito para el caso, porque en el cuerpo de zuavos se hallaban hombres de quince naciones distintas. A las once de la

noche, hora en que se concluyeron las confesiones, se tocó á silencio, y todos quedaron adormecidos.

Pasada la media noche, unos quince hombres entre gendarmes y auxiliares, llegaron de la frontera, que dista unas dos leguas, anunciando que el enemigo habia pasado el puente de Sixto V sobre el Tíber, llamado vulgarmente el *punte de Felice*. La fuerza de Civitta-Castellana se componía de 112 zuavos, y 15 hombres mas entre gendarmes y auxiliares. Un padre capuchino, de edad avanzada, habia pedido con muchas instancias al subteniente Sevilla que, en caso de peligro, le llamase, para prestar sus auxilios, y morir gustoso entre los zuavos, si fuera menester. El subteniente Sevilla mandó llamar á dicho padre, diciéndole que era llegada la hora por la que tanto suspiraba. Bien pronto el subteniente oyó la voz del venerable capuchino, que, lleno de fervor, decia: «¡Viva María! Animo, mi subteniente, que en breve tendremos la dicha de contemplar á nuestra Reina y Señora en los cielos.» El Sr. Sevilla, echándose en sus brazos y dándole las mas espresivas gracias: ¡Viva siempre María! le respondió. No es el valor lo que nos falta; nuestro único deseo era recibir el Santo Viático antes de presentarnos delante del enemigo. Por eso os he llamado, padre mio.—Bien me lo habia imaginado, repuso el padre; y por esto he traído conmigo cincuenta Formas, persuadido que varios de Vds. querrian fortalecerse con el Pan de los fuertes.—No basta ese número, dijo el subteniente, porque somos 112 los que tenemos que comulgar.—No importa, replicó el capuchino, porque las dividiremos. Y se dirigió á la capilla de la cárcel, mientras que el subteniente fue al cuartel á despertar á su compañía.

Como todos se habian acostado vestidos y con las armas á la cabecera, en pocos momentos se hallaron todos en la capilla de la cárcel. El Padre celebró la misa de San Leon el Magno, y dirigió la palabra á los zuavos despues del Evangelio, tomando por testo las que Gedeon dijo á sus soldados:

«Gracias debeis dar á Dios Nuestro Señor, dijo entre otras cosas, que se ha dignado sacaros de este mundo corrompido y corruptor para defender la augusta persona de su Vicario en la tierra. Nada importa que seais solamente 112 hombres los que teneis que pelear con un ejército tan grande; el todo está en que voluntaria y generosamente ofrezcais vuestras vidas por el triunfo de la Iglesia santa. Si Dios os quiere dar la victoria, os la dará, porque no hay imposible para él; pero si en sus altos juicios ha decretado que el Arca santa caiga en manos de los filisteos, y á vosotros, como es probable, os concede la corona del martirio, regocijaos y alabadle por toda una eternidad. Siento que estas mis canas y este mi ministerio no me permitan ir con vosotros á la pelea. Animo, pues, ilustres defensores del poder temporal del Papa: de aquí á pocos momentos os daré el Pan de los fuertes; y cuando recibais en vuestro pecho al Rey de los mártires, pedidle con fervor que os dé la fortaleza necesaria para el martirio, y que os conceda la dicha de contemplarle por toda una eternidad.»

¡Qué cuadro tan magnífico y grandioso! ¡Un venerable anciano repartiendo el Pan de los ángeles en una oscura capilla de una cárcel á jóvenes nobles y generosos que de todas las partes del globo se reunieron á defender

la augusta persona de Pio IX, Padre comun de los fieles, y á sostener el trono pontificio, fuente inagotable de bienes inmensos para toda la sociedad!

Concluida la misa, el capitán dirigió la palabra á sus valientes zuavos, diciéndoles: «Nada tengo que deciros de nuevo, porque os conozco demasiado. Rezad, sí, un Padrenuestro y un Ave María por la intencion de nuestro augusto Padre Pio IX, y otro por los enemigos que vamos á matar, para que Dios Nuestro Señor les conceda la conversion. Los primeros de vosotros que vayais al cielo, rogad por los hermanos que queden peleando con el enemigo.»

Apenas el capitán concluyó de hablar, la compañía entera se arrodilló en profundo silencio, el cual fue interrumpido por la voz del subteniente Sevilla, que, lleno de entusiasmo, exclamó: «¡Bienaventurados son los que mueren por el Papa infalible, Vicario de Jesucristo! ¡Viva Pio IX! ¡Viva el Papa-Rey!» Toda la compañía respondió á este grito fervoroso con vítores á su amado Padre y Rey, y se puso en pie para pelear con el enemigo, que por momentos se acercaba. La compañía salió de la cárcel dividida en dos partes; la segunda, mandada por el subteniente Sevilla, se apoderó de las primeras casas del camino de la frontera. La primera, mandada por el capitán de Recimount, quedó de reserva en la plaza, y los gendarmes y demas auxiliares se quedaron en la cárcel custodiando á los 180 malhechores.

Los pontificios, conociendo la inmensa mayoría del enemigo, se imaginaron que los piemonteses entrarian en la plaza por la carretera, y con este objeto se habian apoderado de las casas, haciendo salir de ellas á sus habitantes para que no tuvieran desgracia alguna que lamentar. Pero no sucedió así, pues el enemigo, cubierto por una fuerte niebla, se acercó á una milla de la ciudad, y allí formó cuatro columnas de ataque para entrar en la ciudad por cuatro diferentes partes. A las ocho y tres cuartos el sol disipó la niebla, y el Sr. Pappi, comandante de la plaza, viendo desde la cárcel el movimiento del enemigo, mandó á los zuavos, que no querian abandonar su puesto, reiteradas órdenes para que se replegasen á la cárcel. Obedecieron, por fin, los zuavos al comandante, aunque no pertenecía á su cuerpo, y se subieron sobre los muros de la cárcel. Al ver los zuavos el hermoso golpe de vista que presentaban 42,000 hombres, teniendo su reserva formada en tres líneas de batalla, y los movimientos que hacian las cuatro columnas de ataque, todo esto iluminado por un hermoso sol naciente, dieron la voz acostumbrada de ¡guerra! é inmediatamente rompieron el fuego. Las valerosas columnas de ataque detuvieron su marcha, y contestaron á su vez con un nutrido fuego; pero en menos de media hora se escondieron completamente y cesó el fuego de la fusilería, dejando sobre el terreno treinta hombres entre muertos y heridos. Es de advertir que la parte de la cárcel por donde el enemigo atacaba en mayor número era inservible para los zuavos, por hallarse en ella la enfermería y los calabozos, no queriendo por este razon el comandante de la plaza cederla á los zuavos.

Así es que los enemigos muertos ó heridos fueron ocasionados por el fuego flanqueado, y no por el directo. No queriendo, ó no atreviéndose la infantería italiana á tomar por asalto la cárcel, dejó el encargo á su numerosa

artillería, la cual empezó su fuego contra la cárcel á quinientas varas; pero habiendo tenido algunas pérdidas, retrocedió á setecientas; y siendo todavía molestada por el fuego de los zuavos, se puso á mil trescientas varas, detrás del convento de los capuchinos, y otros obstáculos que impedían á los zuavos poderlos ver. Los zuavos, no pudiendo hacer daño alguno al enemigo por hallarse parapetado, dejando sus fusiles, empezaron á divertirse de varios modos, y á cada descarga de artillería del enemigo echaban al aire sus gorros, gritando: ¡Viva Pio IX! ¡Viva el Papa-Rey! La situación era muy crítica. A cada descarga de artillería la cárcel bamboleaba como un buque azotado por las furiosas olas del mar. Balas y pedazos de pared caían sobre los defensores, librándose algunas veces milagrosamente de la metralla. Si los defensores del Papa esperaban contentos la muerte, los presos estaban muy alborotados, los cuales intentaron insurreccionarse, siendo contenidos inmediatamente. Después de una hora de fuego de artillería, el comandante Pappi llamó á los oficiales, y les dijo que, estando salvado el honor de su bandera, él quería rendirse, y que diesen su parecer. El subteniente Sevilla respondió que no había venido del Perú para rendirse á los piemonteses; y que puesto que toda la compañía estaba dispuesta á morir, de ninguna manera debían capitular. Los oficiales se retiraron de la conferencia sin tomar determinación alguna, y los italianos seguían haciendo fuego, seguros, como se hallaban, de no poder ser molestados por el enemigo, siguiendo á su vez los zuavos firmes en su propósito de morir antes que rendirse. La cárcel se iba desmoronando, y un torreón que se hallaba en medio de ella amenazaba ruina. Con algunas descargas más el torreón hubiera caído, aplastando á los presos y á los zuavos. El comandante Pappi, viendo este inminente peligro, se presentó á los zuavos, después de dos horas de fuego, diciéndoles que tuviesen compasión de los presos, que iban á ser sacrificados de la manera más atroz; que nuestro valor no se podía llamar tal, porque no podíamos con nuestra obstinación hacer bien á la causa que defendíamos, y que era inútil ser muertos por un enemigo bien parapetado, á quien no podíamos hacer daño alguno.

Los zuavos respondieron que si era por salvar á los presos, se levantase la bandera blanca. Un parlamentario pontificio fue á preguntar al general Cadorna cuáles eran las condiciones que imponía á la guarnición pontificia. El general contestó que no les imponía condición alguna; que tanto á él como á todo el ejército había sorprendido mucho encontrar tanta resistencia por una sola compañía, y que, como homenaje á tanto valor, les concedía todo lo que podía concederles. Preguntó al parlamentario cuál había sido la causa de tanta resistencia, y se le contestó que los pocos hombres que había de guarnición en Civitta-Castellana habían querido demostrar á todo el mundo que si las tropas de Víctor Manuel se apoderaban de aquella plaza no era por consentimiento de sus defensores, sino por la fuerza de las armas; y que si no hubiera sido por los 180 presos que no querían morir por tan justa causa, el general hubiera encontrado un montón de cadáveres como primera protesta de Su Santidad. La bandera pontificia que ondeaba sobre el torreón de la cárcel fue quitada de su sitio, y los zuavos pontificios, que momentos antes miraban con tanto des-

precio la muerte, empezaron á llorar como tiernos niños al ver su bandera bajada de su sitio. Entonces el Sr. Sevilla, queriendo consolar á sus soldados, les dijo: «No tenemos que envidiar el valor de ningún ejército del mundo: creo que Dios Nuestro Señor habrá recibido nuestro sacrificio con nuestros buenos deseos, pues El nos es testigo que si no hubiera sido por los presos confiados á nuestra custodia, nos encontraríamos ahora sepultados por su causa bajo las ruinas de este edificio. Si el Pan de los fuertes que hemos recibido esta mañana nos ha dado tanto valor para asombrar al enemigo, recibámosle con frecuencia para que nos dé el mismo valor en todas las ocasiones de nuestra vida, é invoquemos también á la Madre de las amarguras para sufrir con paz y resignación esta prueba tan amarga. Antes de separarnos, y como memoria eterna, dividamos esta bandera entre todos á fin de que no caiga en poder del enemigo, y al tomar cada uno de nosotros un pedazo, juremos volverla á unir en cuanto nos sea posible, formándola otra vez con estos mismos pedazos. Y si Dios, por nuestras culpas y pecados, no nos quiere conceder tal gracia, este pedazo sea á la hora de nuestra muerte nuestra esperanza y alegría. Entonces podremos decir al Señor: «Hicimos cuanto pudimos por la defensa de vuestro Vicario en la tierra: recibid ¡oh Dios! nuestra alma, y con ella nuestros deseos.»

JOSÉ MARÍA SEVILLA.

#### CRÓNICA DE LA GUERRA.

I.—Capitulación de París y armisticio en toda Francia: desórdenes en la ciudad.—II. Proclamación del Rey de Prusia como Emperador de Alemania: algunas preguntas trascendentales.

##### I.

El día mismo que se publicó nuestro último número se recibió en Madrid la noticia de haber cesado el bombardeo de París, merced á las negociaciones de un armisticio entabladas entre Julio Favre y Bismark. Estas negociaciones dieron por resultado un armisticio de tres semanas en toda Francia, y la reunión de una Asamblea Constituyente en Burdeos, para hacer la paz ó continuar la guerra.

El armisticio comenzó á regir inmediatamente en París, y en provincias á los tres días de publicado en la capital, terminando el 19 de febrero á las doce del día. La Asamblea se reunirá el 15 de este mes, y el 8 empezarán las elecciones. La línea de demarcación fijada por los ejércitos sigue por el Calvados y el Orne, dejando en posesión de los alemanes los departamentos del Sarthe, Indre y Loira, Cher-y-Loira, Yonne y todo lo que se encuentra al N-E. de estos departamentos.

Los fuertes de París se entregaron inmediatamente, apoderándose de ellos los alemanes sin incidente alguno. El recinto de la ciudad debía ser desmantelado. Las tropas de línea, los marinos y los guardias movilizados quedan prisioneros de guerra, á escepción de 12,000 hombres de la Guardia nacional destinados á conservar el orden dentro de París. Los franco-tiradores serán disueltos. Los alemanes deben facilitar el abastecimiento de París hasta donde sea posible, y para salir de la ciudad se necesita un pase de las autoridades francesas vi-

sado por las autoridades alemanas. La municipalidad de París pagará una contribucion de 300.000,000 de francos en el término de quince dias. Los valores públicos no podrán extraerse durante el armisticio. Todos los prisioneros de guerra alemanes serán canjeados inmediatamente por igual número de franceses, así como los capitanes de buques y demas prisioneros cíviles.

En el Paso de Calais y en el Norte, no se habia tomado aun una decision sobre el modo de ejecutar el armisticio. En el Sud y el Este, continuaban las operaciones hasta cumplirse el término de los tres dias, y por no haberse comunicado bien esta condicion, ó por mala inteligencia, los ejércitos de Chanzy y de Bourbaki han sufrido descalabros considerables. Se habia determinado que en la Cote d'Or, el Doubs, el Jura, é inmediaciones de Belfort, incluso el sitio, continuarian las hostilidades hasta que se hubiese verificado un acuerdo sobre la línea neutral.

Efecto de estos encuentros ha sido la dispersion del ejército de Bourbaki, cercado por el enemigo, y su entrada en territorio suizo despues que aquel general trató de suicidarse. La herida que se infirió era grave, y aun se dice que es mortal. ¡No murió en el campo de batalla, y quiso morir á sus propias manos! ¡Qué cobardía!

En cuanto á las fuerzas marítimas, fueron comprendidas en el armisticio, estableciéndose como línea de demarcacion el meridiano de Dunkerque. Los prisioneros y las presas hechas desde la conclusion del armisticio y la fecha de su terminacion, se devolverán.

Estas importantísimas noticias, que hemos procurado condensar en las menos palabras posibles, desagradaron notablemente al partido rojo, que bulle en Burdeos y en otras capitales revolucionarias. La agitacion fue grande en la primera de estas poblaciones, y los que no han tenido valor hasta ahora para salir al encuentro de los prusianos, lanzaban dicterios contra Trochu y demas individuos del gobierno de París, y pedian, en tumultuosas y hasta escandalosas reuniones públicas, la continuacion de una guerra que aniquila á Francia.

No queremos dar cuenta de esas reuniones, que no hacen por cierto la apología de la seriedad de un pais que combate con heroísmo y sucumbe con honor. Basta decir que si la delegacion de Burdeos, como parece probable, se deja arrastrar por la corriente de la inconsiderada demagogia, la ruina de ese pobre pais será completa é irremediable.

Es de temer que el armisticio sea solo una tregua y no un preliminar de la paz.

En cuanto á París, cuya resistencia ha sido verdaderamente heróica, ¿qué habia de hacer? Su situacion era crítica y apurada en extremo. Cartas de la ciudad, espedidas por globo el 19 del pasado, pintaban este deplorable estado.

Proponíase sacar de las casas abandonadas los víveres y combustible que en ellas se encontrase, y cuyo precio, previa tasacion, se entregaria á sus propietarios cuando volvieran á París. Igualmente se proponia que, para ahorrar leña, todos los vecinos de cada casa se reuniesen y calentasen en una sola pieza en comun. Habíase destinado el edificio de los Almacenes-reunidos para alojar en ellos los enfermos procedentes de los hospitales bombardeados. Apenas circulaban carruajes por las calles,

La compañía de los ómnibus habia suprimido una gran parte de su servicio, dando recientemente 200 caballos para las necesidades de la guerra; 150 empleados de la misma se habian alistado en los batallones de marcha. Decíase que el prefecto de policía habia hallado varios cajones ocultos por órden del tesorero de las Tullerías, antes de que huyese la corte, y se calculaba el valor de su contenido en cuatro millones de francos, en cuadros y objetos de arte.

El 17 habia celebrado sus dias el Emperador Guillermo con cuarenta y ocho horas de un vivo bombardeo sobre París, y entre tanto en la misma noche del 17 celebraba el teatro Francés el aniversario de Molière, poniéndose en escena *El Anfitrión* y *El despecho por amor*, terminando la funcion con una composicion en honor del gran poeta dramático francés.

Las víctimas del bombardeo desde el 13 al 16 habian sido 29 muertos, de ellos 7 niños, 3 mujeres y 19 hombres, y 56 heridos, de ellos 6 niños, 20 mujeres y 30 hombres.

Semejante estado de cosas, nueve dias anterior al armisticio y á la capitulacion, esplica que la necesidad solamente ha obligado al gobierno de París á ponerse á disposicion de los vencedores.

¡No era esto solo, sino que la demagogia habia levantado soberbiamente la cabeza, promoviendo un sangriento motin, mientras rugia el cañon prusiano contra la ciudad! Hé aquí en qué términos daba cuenta un telegrama francés de aquel antipatriótico motin de los dias 21 y 22:

«Una alocucion del general Clement Thomas, fijada á las doce, anuncia que la noche anterior algunos agitadores habian forzado las puertas de la prision de Mazas, dando libertad á varios presos, entre los cuales se halla Flourens.

»Los mismos agitadores intentaron despues ocupar la alcaldía del vigésimo distrito y establecer allí el centro de la insurreccion.

»La alocucion hace un llamamiento al patriotismo de la Guardia nacional para reprimir la sedicion. «Que al primer llamamiento se reuna la Guardia nacional, y los perturbadores no lograrán su intento.»

»La mañana pasó tranquilamente; pero por la tarde, numerosos grupos de alborotadores obstruian la plaza del Hôtel de Ville. Dos comisiones, una tras de otra, se presentaron ante los miembros del ayuntamiento. Nadie podia suponer una tentativa violenta, cuando 180 guardias nacionales, pertenecientes en su mayor parte al batallon 101, compuesto de hombres procedentes de varios cuerpos, llegaron, dispersáronse en pequeños grupos, fijaron la rodilla en tierra é hicieron fuego sobre tres oficiales de la Guardia móvil que se encontraban junto á la puerta del Hôtel de Ville. Se oyeron comounos cien tiros.

»Un oficial quedó gravemente herido. Al ver esto la Guardia móvil que formaba el piquete del Hôtel de Ville, ocupó las puertas y las ventanas, haciendo fuego sobre la plaza, que quedó despejada en seguida.

»Los alborotadores, parapetándose tras de los recodos de las fachadas y desde las casas fronterizas, sostuvieron durante veinte minutos el fuego, hasta que llegó la Guardia republicana, que los puso en precipitada fuga, causándoles cinco muertos, diez y ocho heridos y cuarenta prisioneros.

»Á las cuatro estaba ya completamente restablecida la calma.

»El gobierno fijó entonces en las esquinas una alocucion, diciendo:

»Se ha cometido un crimen odioso contra la patria y la república por unos hombres que sirven la causa extranjera, al mismo tiempo que el enemigo nos bombardea. Han hecho correr la sangre de la Guardia nacional y del ejército, sobre los cuales han hecho fuego.

»Que caiga esta sangre sobre los que la han derramado para satisfacer pasiones criminales.

»El gobierno tiene la mision de mantener el orden.

»Ha tenido que emplear una de nuestras principales fuerzas contra los prusianos para reprimir este atentado, y obtener la firme ejecucion de la ley. El gobierno cumplirá con su deber.»

El *Diario oficial* del 23 publica un decreto cerrando los clubs hasta que termine el sitio, y suprimiendo los periódicos *Le Combat* y *Le Reveil*.

Una orden del dia del general Vinoy dice: «El gobierno ha hecho un llamamiento á mi patriotismo, y yo no tengo derecho para sustraerme á tal llamamiento.

»El cargo es muy pesado; pero yo, que deseo ser soldado hasta el fin, acepto el peligro, bien convencido de que, con la cooperacion de todos los buenos ciudadanos, del ejército y de la Guardia nacional, me ayudarán á sostener el orden y salvar la patria.»

Ahora bien: si á la falta de víveres se une la necesidad de combatir dentro de la misma ciudad sitiada á esos traidores, mil veces mas funestos á Francia que los alemanes, ¿cómo era posible la resistencia? ¿Cómo no admitir cualquiera condiciones del vencedor, por mas que Gambetta y los suyos chillen en Burdeos y hagan ridículos alardes de heroismo, que al fin y al cabo producirán la guerra civil, para aniquilar por completo á la desventurada y en otro tiempo gloriosa nacion francesa?

Francia entera aprobará el armisticio, por doloroso que sea á su dignidad humillada, y desea la paz á toda costa, con tal de que de esta gran crisis surja un gobierno justo, enérgico y honrado, que sepa resarcir con el tiempo los incalculables perjuicios ocasionados por esta guerra.

Pero la solucion de esta crisis sigue pareciéndonos menos próxima de lo que muchos creen, porque Francia necesita purificarse todavía mas del virus corruptor que el imperio y el doctrinarismo, tantos años dominante, han infiltrado en las entrañas de esa sociedad materialista y grosera.

## II.

Dijimos en nuestras crónicas anteriores que el Rey de Prusia habia sido ya proclamado en Versailles Emperador de Alemania, y posteriormente hemos visto una relacion de ese gran suceso, al cual los periódicos han dado menos importancia que á los detalles de la guerra, cuyo verdadero fin era precisamente la resurreccion del imperio germánico.

La ceremonia ha sido digna de la Edad Media, y grandiosa, en medio de su colorido protestante, como un hecho que marca indudablemente una época en la historia.

La relacion de la ceremonia está incluida en los siguientes párrafos de una carta recibida en Lóndres desde Versailles el dia 18 de enero próximo pasado. Dicen así estos párrafos:

«Si no en Europa, tenemos ya oficialmente proclamado imperio germánico. En Versailles tenia lugar ayer una gran demostracion militar en favor del nuevo Emperador, y en Berlin se ha celebrado con inmenso entusiasmo la proclama del Rey en que se anuncia este gran suceso, y que dice así:

«Yo, Guillermo, por la gracia de Dios Rey de Prusia, os anuncio que los principes alemanes y las ciudades libres, habiéndome dirigido su unánime peticion de que se renueve con el restablecimiento del imperio germánico la dignidad de Emperador, que durante sesenta años ha estado en suspenso, y habiéndose consignado para ello las necesarias prescripciones en la Constitucion de la Confederacion germánica, consideramos como un deber acceder á este llamamiento de los principes alemanes unidos y de las ciudades libres, aceptando la dignidad de Emperador.

»En su virtud, nosotros y nuestros sucesores á la Corona de Prusia, usaremos en lo futuro el título imperial en todas las relaciones y negocios del imperio germánico, y esperamos de la bondad del Señor para con nuestra patria, que la nacion alemana será bendecida por El, y recobrará bajo sus auspicios su antiguo esplendor. Aceptamos la dignidad imperial, teniendo la conciencia del deber que nos impone de proteger con lealtad germánica los derechos del imperio y de sus miembros, de preservar la paz, de mantener la independencia de Alemania y fortificar el poder del pueblo. La aceptamos en la esperanza de que será concedido al pueblo germánico disfrutar en una larga paz la recompensa de las arduas y heróicas batallas dentro de aquellas fronteras que ofrezcan á la patria de nuestros padres la seguridad contra la renovacion de los ataques é invasiones seculares de Francia.

»Quiera Dios concedernos á nosotros y á nuestros sucesores en la Corona imperial, que podamos ser en todos tiempos los defensores del imperio germánico, no para marciales conquistas, sino en las obras de la paz y en la esfera de la prosperidad nacional, de la libertad y de la civilizacion.»

»Esta bella proclama causó inmensa sensacion en Berlin, siendo aclamadas especialmente las frases relativas á las nuevas fronteras de Alemania y á la seguridad contra ulteriores ataques de Francia. La Reina Augusta habia sido aclamada con los gritos de *viva la Emperatriz!* estando magníficamente iluminada la avenida de los Tilos, que va al Palacio, la estatua del Gran Federico y todo Berlin.

»La proclama del Rey fue leida por el ministro de lo Interior, que, entre paréntesis, ha perdido dos hijos en la guerra, á la Cámara de señores y á la de diputados, en medio de un entusiasmo indescriptible, y de *vivas* al nuevo Emperador. La alta Cámara discutió y aprobó inmediatamente un Mensaje de felicitacion al Emperador Guillermo.

»La proclamacion tuvo lugar en la galería de Diana, toda de espejos, y llena, como los salones á que da paso, de comisiones de generales, oficiales y soldados de todos los regimientos de Alemania que sitian á Paris. En uno de los extremos se habia formado un magnífico pabellon con las banderas y estandartes. En el medio de la galería se elevaba un altar. Sacerdotes y capellanes luteranos

nos del ejército oficiaban. El Rey tenía á su derecha al nuevo príncipe imperial, y en derredor suyo, formando semicírculo, los soberanos, príncipes y generales de Alemania.

»Guillermo I pronunció un bello y militar discurso, diciendo que aceptaba el título de *Emperador* ante el voto de los pueblos y príncipes germánicos para afianzar la union de la patria comun. El príncipe de la Corona respondió, concluyendo con un *viva el Emperador Guillermo!* que fue entusiastamente repetido. Un elocuente sermón presentó en perspectiva el íris de la paz; y los sonidos de la música, los cantos religiosos de los sacerdotes y los himnos militares y las aclamaciones de las tropas, dieron á la ceremonia una majestuosa é imponente solemnidad. El canto del Rhin, y el himno nacional, con el de Lutero, fueron ejecutados admirablemente. ¡Y todo esto acontecía en la mansión de Luis XIV, y mientras el cañon alemán bombardeaba á París! ¿Saben Vds. que la fórmula del juramento de los Emperadores de Alemania contiene, entre otras, la promesa de aumentar los límites del imperio? ¿Hasta dónde querrá estender sus fronteras Guillermo I?

»Nada se sabe sobre la coronacion. ¿Será en Aquisgram, ante la tumba de Carlo-Magno, ó en la histórica sala de Francfort? ¿Dará el Austria la corona y el cetro que guarda de los Emperadores de Alemania? Poco importan los signos exteriores, si ha abdicado el poder.»

Soberanos, príncipes, generales, sacerdotes, todo lo mas ilustre de Alemania se hallaba reunido en el palacio de Versailles para proclamar Emperador al descendiente de los antiguos marqueses de Brandenburgo.

¿Qué efectos producirá en el mundo este grandioso acontecimiento, que hace un año nos hubiera parecido creacion fantástica de Hoffman ó *historia extraordinaria* de Edgardo Poe? No nos atrevemos siquiera á conjeturar, porque se ve en estos sucesos tan claramente la accion de Dios, que parece como profanadora osadía tratar de sorprender sus inescrutables designios.

Pero nos atrevemos á preguntar: ¿no ha venido siempre de Alemania la grandeza del bien, como la grandeza del mal? ¿No ha sido Alemania la cabeza de Europa desde los tiempos primeros de la civilizacion cristiana hasta nuestros dias? ¿No han nacido allí todo género de sacudimientos en bien y en mal, que han conmovido á Europa? Y dada la corriente de las ideas pronunciadas ya en sentido católico, ¿seria temerario esperar de Alemania la restauracion, por la que tanto suspiramos los hijos de la Iglesia de Dios?

Dejamos á la meditacion de nuestros lectores las preguntas que acabamos de formular. P. C.

## VIRGINIA,

ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuación) (1).

Labeon, al ver á sus hombres en estado de hacer ya frente, se abrió paso hácia una tienda, recomendándoles

(1) Véase el núm. 82, pág. 167.

que no cesasen. Abandonaba el papel de soldado para tomar el de general.

Los judíos, no pudiendo forzar el paso, volvieron la espalda y se precipitaron hácia todas las salidas que conducian al camino de circunvalacion; pero las hallaron todas sólidamente ocupadas. Su jefe, que se distinguía por su brillante armadura y por su plateada cimera, cogida á un centurion romano, estaba en todas partes, animándoles con la voz y con el ejemplo, suplicándoles que no se dispersasen, y declarando que mataría con su propia mano al primero que viese entregarse al pillaje. Su grito de guerra era: *¡Espada del Señor y de Gedeon!*

Sin cesar le llegaban nuevos refuerzos de Jotapata, á través del foso y de las empalizadas; pero como semejante paso era difícil y muy largo, se dirigió de improviso con un centenar de valientes que no le abandonaban hácia la puerta pretoriana, con la esperanza de sorprenderla y de proporcionarse así una salida mas segura.

Labeon, á caballo, seguido de otros dos ginetes, recorría en aquel momento el camino de circunvalacion, visitando las puertas del campamento para asegurarse de que las cohortes de guardia estaban en su puesto, cuando cayó en medio de la tropa del jefe israelita, sin poderlo evitar. A la primera lanzada, su caballo, herido en el pecho, rodó por el suelo, y sus dos compañeros fueron igualmente desmontados; pero lo peor para Labeon fue que el cuerpo del animal le cogió debajo una pierna, y le impidió levantarse.

En seguida le rodeó un círculo de enemigos.

—¡Rendíos, rendíos! le gritaban por todas partes.

Labeon se incorporó, apoyado en una mano, y respondió con una carcajada irónica y un tajo que partió por la mitad al judío mas próximo.

Pero semejante lucha era una locura; en el mismo momento le atravesaron un hombro, y cayó junto á su caballo.

El que le habia herido iba á repetir el golpe, al propio tiempo que se levantaban otras veinte picas, cuando un hombre le cubrió con su cuerpo.

—¡Deteneos! gritó. Este herido me pertenece. ¡Desgraciado el que le toque!

Aquel hombre era el jefe israelita. Labeon, asombrado de verse vivo todavía, le miró, y reconoció á Isaac.

—¡Isaac, vos! exclamó.

—Sí, respondió el antiguo bibliotecario apartando con un ademán á sus compañeros. Una vez me salvásteis la vida: ¡cuán dichoso soy en poder pagaros con el mismo servicio!

—Sois un valiente, dijo Labeon; pero dejadme morir. ¿No sabéis que ya no existen Elena ni Marco?

Isaac, sin responder, levantó al tribuno militar, y ordenó á dos de sus hombres que le llevasen en hombros hasta Jotapata, sin apartarse ni á uno ni á otro lado.

—Perdonadme si no os llevo yo mismo, Labeon, le dijo; pero mis deberes me lo impiden. Adelante, amigos míos: *¡Espada del Señor y de Gedeon!*

Y se precipitó hácia la puerta pretoriana.

Pero ya la fortuna, ó mas bien la disciplina romana, vacilante un momento, principiaba á sobreponerse. Rehinchas las cohortes, cada cual dirigida por su centurion, y colocadas en todas las salidas, presentaban por do quiera una muralla invencible. Los judíos peleaban, por

el contrario, sin órden, obedeciendo pocas veces la voz de mando, y hasta penetrando en alguna que otra tienda para saquearla. Isaac, desesperado, reconoció que su empresa fracasaba, y ordenó la retirada.

Pero semejante evolucion no era fácil para los judíos, que no tenían, como sus enemigos, la costumbre de usar la trompeta para dar señales, y que además debían salir por donde habían entrado, escalando un foso de ocho ó nueve pies de altura.

Isaac formó friamente en el camino de circunvalacion, delante del punto de ataque, á aquellos de sus compañeros mas obedientes á su voz, para cubrir á los demas mientras repasaban en desórden los límites del campamento, tan prontos en huir aterrorizados, como antes lo habían sido en abrigar una loca confianza. Isaac retrocedía lentamente, paso á paso, y de cuando en cuando se volvía para juzgar el número de judíos que ya estaban en salvo, y ver las probabilidades que á él mismo le quedaban. Quería salir el último, pero no quedar en manos del enemigo.

Pero de improviso se hallaron cortada la retirada. Un hombre, sin mas armas que un broquel, y que no llevaba ni el *sagum* ni el *paludamentum* militar, sino un sencillo manto griego, habia saltado al foso en medio de los fugitivos, y gritaba:

—¡Salvad al tribuno! ¡Romanos, se llevan vuestro tribuno! ¿Dejareis este trofeo en manos del enemigo?

Cineas, pues él era, señalaba al mismo tiempo una figura humana que acababan de subir por el otro lado, y cuyo casco dorado y angusticlava, insignias del comandante en jefe de una legion, acababan de desaparecer.

Inmediatamente se arrojaron en persecucion suya centenares de legionarios, pasaron el foso mezclados con los judíos, y alcanzaron á los que llevaban á Labeon; estos, á quienes su carga molestaba, no vacilaron en dejarla caer con objeto de salvar sus vidas.

Labeon, á pesar de su poca antigüedad en el mando de la legion décimaquinta, era ya el ídolo de sus soldados, los cuales, al hallarle inanimado y sin conocimiento, volviéronse exasperados contra los fugitivos, jurando vengar á su tribuno, y no dieron cuartel á nadie.

Cineas levantó la cabeza del herido, y puso una mano sobre su corazon, que aun latía, aunque débilmente. La presion y el movimiento le reanimaron.

—¡Ah! ¡Es Cineas! dijo Labeon con voz débil.

—¡Sí, yo soy! exclamó el ateniense; amigo mio, hermano mio, ¡y he de hallaros en este estado!

—Dejadme, respondió el herido, acabar la derrota de esos malditos judíos. Y trató, aunque en vano, de incorporarse.

—Tranquilizaos, dijo Cineas; ya están completamente destrozados.

—Entonces ya puedo morir, respondió el tribuno: pero ¿qué ha sido de Isaac?

—¿Isaac? En Italia le hemos dejado.

—No: está aquí; él es el jefe de los judíos, y el que acaba de salvarme la vida. Corred, Cineas, corred á socorrerle, si aun es tiempo.

Cineas dejó al herido en manos de algunos legionarios, y volvió apresuradamente hácia el foso.

Isaac, que con un puñado de los suyos quedaba en el

campamento, no pensaba mas que en vender cara su vida. Habia intentado formar á sus hombres en cuadro; pero aquella maniobra, puramente romana, no podía hacerse sino con romanos. Sus compañeros caían sucesivamente á su lado, ó se deslizaban uno á uno en el foso, buscando su salvacion en la fuga.

Al poco rato quedaba él solo en pie, rodeado de un monton de muertos y moribundos, y, aunque herido, peleando sin descanso. Los romanos se detenían asombrados ante valor tan poco comun; formados en círculo en torno suyo, vacilaban antes de darle el último golpe; pero el israelita, lejos de pensar en rendirse, derribó de una cuchillada á un soldado que trataba de desarmarle. Entonces la admiracion cedió el sitio á la cólera, y era hombre perdido sin remedio, á no ser por la llegada de Cineas, que se presentó delante de él cubierto solo con su escudo.

—¡Romanos! gritó. Hace un momento ha perdonado á Labeon; perdonadle vosotros: ¡es la última súplica de vuestro jefe!

Y al mismo tiempo el ateniense habia arrojado su broquel, y procuraba enlazar con sus brazos desarmados los del israelita.

—Heridme, si os atreveis, le decia; no puedo defenderme.

Isaac le alargó su espada.

—Tomadla, le dijo; me rindo á un ateniense, no á un romano: esto al fin es un consuelo.

Los fugitivos fueron rechazados desde el campamento hasta el pie de las murallas. Algunos, muy pocos, pudieron entrar en la ciudad; pero muchos perecieron á las mismas puertas, que los sitiados habían cerrado, temiendo que entrasen los romanos mezclados con los fugitivos.

Sin embargo, su precaucion no les salvó. Cinco noches despues Tito, hijo de Vespasiano, que habia acudido á dirigir los trabajos del sitio en reemplazo de Labeon, herido, los sorprendió á su vez, y, guiado por un tráfuga, asesinó á unos centinelas dormidos, é introdujo á los romanos, que no tuvieron que hacer mas que matar y saquear. Josefo, que solo se libró por una especie de prodigio, cuya narracion no es de este lugar, calcula en 40,000 el número de muertos, tanto en el sitio como en el saqueo de Jotapata.

La herida de Isaac era leve, y rehusó cuidarla hasta vendar las de Labeon, que eran mucho mas graves. Además de un hombro atravesado, el tribuno tenia una pierna rota. Vespasiano, justo apreciador del valor, hizo que le presentaran á Isaac; é informado de su habilidad como médico, le dejó en libertad de andar por donde quisiera, para que pudiese cuidar mejor á su antiguo dueño. Aun le autorizó para trasportarle lejos del campamento, al sitio que mas conveniente le pareciera para su pronto restablecimiento, y acompañarle, si queria.

Cineas designó el monte Carmelo, y allí se trasladaron los tres en cuanto el enfermo pudo soportar el viaje.

La convalecencia es un estado lleno de encantos para los enfermos, que renacen alegremente á nueva vida en medio de las afecciones de familia. El sol, que en tanto tiempo no se ha visto, parece mas radiante que nunca, y mas radiantes tambien los rostros que de todas partes se asocian á nuestra felicidad, y nos colman de atenciones

cariñosas y de cordiales felicitaciones. Pero para aquellos cuyo corazón está de luto; para aquellos que se libran de la muerte, por decirlo así, á pesar suyo, la convalecencia es una penosa situación. El alma, restablecida mas pronto que el cuerpo, ha recobrado ya sus fuerzas cuando este último no puede aun moverse; reconcéntrase, pues, en sí misma, rechaza las alegres demostraciones exteriores, se aísla, triste y solitaria, en sus pesares y sus recuerdos.

En vano Julio, Isaac y Cineas rodeaban á Labeon de todos sus cuidados; en vano le prodigaba Virginia esas delicadas atenciones que son el secreto de la caridad femenina; nada podia aliviar ni distraer su pensamiento.

Hablábale Cineas de los años de su juventud pasados en Atenas, ó de la corte de Neron, y de sus relaciones en Roma; pero nunca le nombraba la quinta de las márgenes del Aurens, ni nada que pudiese recordarle á Elena ó á Marco. Existia entre ellos una especie de acuerdo instintivo sobre tal asunto, harto penoso para que tratasen de recordarle ni aun por medio de una alusion.

—¡Ay! esclamaba Labeon algunas veces: ¿por qué no he muerto en el campamento?

—¿Acaso la vergüenza de haber sido sorprendido os hacia temer el presentaros delante del estado mayor de Vespasiano? le preguntó Cineas. En tal caso, os repetiré una confidencia que Isaac ha tenido la generosidad de hacer al general en jefe, y que os libra completamente de responsabilidad. Las avanzadas de la parte por donde han entrado los judíos, estaban vendidas.

—¿Vendidas?

—Sí: menos tres ó cuatro que fueron degollados, todos los demas, bárbaros de diferentes puntos, estaban comprados por el oro de Isaac. Él mismo lo ha dicho despues que ha averiguado que todos aquellos traidores habian perecido en las peripecias de la lucha. El ardid, á decir verdad, era de buena guerra; Vespasiano lo dijo así, y no podia menos de reconocerlo, puesto que su hijo ha tomado la ciudad cinco dias despues por el mismo medio.

—Ciertamente vuestras noticias me proporcionan algun consuelo, respondió Labeon; pero, aunque no me es indiferente la opinion de mis compañeros de armas y de mi general, no era esa la causa principal de mi tristeza.

(Se continuará.)

---

#### CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

DIGNE 25 de enero.

Sres. Directores de la Revista ALTAR Y TRONO.

Muy señores míos: Aunque desde mi última carta la situación de Francia no se haya modificado esencialmente por ningun acontecimiento decisivo, ha seguido, sin embargo, agravándose por momentos.

El bombardeo de Paris continúa cada vez con mayor fuerza, y el pueblo, segun se dice, se cansa, esperando de provincias socorros que siempre se le prometen, y que nunca llegan. Me persuado de que muy luego ha de tener lugar la rendicion, porque los parisienses preferirán ver entrar en sus muros á los prusianos que á las bombas que les envien.

El general Chanzy, incesantemente perseguido en el Oeste, ni siquiera puede lograr reunir los restos de sus tropas dispersas.

Bourbaki, que habia empezado con éxito sus operaciones, ha tenido que emprender la retirada, y no se sabe si podrá salvarse.

El inepto Garibaldi, á pesar de lo que se ha mentado en contrario, ha dejado que los prusianos volvieren á entrar en Dijon.

De suerte que, bajo el aspecto militar, la situación se pone cada vez mas sombría; pero acaso es mas sombría aun bajo el aspecto político. Diríase, en efecto, que nuestros gobernantes solo piensan en acabar con la dignidad y la Hacienda de Francia, mientras dejan á los prusianos apoderarse de las provincias. Despues de la disolucion del Cuerpo legislativo y de los Consejos municipales, quedaban por último vestigio de garantía contra la arbitrariedad los Consejos generales. Pues hasta este débil baluarte, que se oponia á las rapiñas de los bajáes republicanos, acaba de venir á tierra ante un simple fruncimiento de cejas de nuestro Júpiter Olímpico, M. Gambetta, que contesta de ese modo á los que le pedian la convocacion de la Asamblea.

Semejante acto de omnipotencia dictatorial no podia pasar sin numerosas protestas; así que de todas partes han salido enérgicas voces contra una medida tan brutal y tan injusta. Pero ¿de qué sirven las protestas mas justificadas contra la fuerza? Un periódico que ha querido levantar un poco mas la voz, ha sufrido una suspension de dos meses. Jamás el imperio, ni en su mayor embriaguez, ha tratado al pueblo con el desenfado y el insolente desprecio con que le tratan estos republicanos liberales, sin que eso les impida escribir á la cabeza de sus decretos la fórmula rutinaria: *Libertad, igualdad, fraternidad*. ¡Qué irrisión!

En vista de esto, tiene uno que pensar que si la justicia en Francia marcha cojeando, lo que es la tiranía marcha muy de prisa.

Cuando los miembros del gobierno provisional se apoderaron del poder, afirmaron que solo tenian una misión: la de arrojar al enemigo: «de tal suerte, decia uno de ellos, que solo queremos el combate, no el poder;» pero toda la serie de sus actos, y desde entonces, ha venido á demostrar que tras de esa misión ocultaban otra, mas preciada á sus ojos: la de afirmar la república. No se les calumnia ciertamente al decir que han desplegado mayor ardor para afirmar esta última que para sostener la primera.

Solo á eso deben atribuirse tanta dificultad y tanta indecisión en las operaciones militares, como las que las han hecho abortar tan miserablemente, y cuidándose mucho mas del triunfo de la república que del de la patria, han justificado con todos sus actos la frase insensata de uno de ellos: «Perezca la Francia, con tal de que se salve la república.»

Paréceme, sin embargo, que se equivocan, y que, á pesar de todos sus esfuerzos, esta república dictatorial, que se impone por el desprecio de todas las leyes, el odio á la Religión y el olvido á los intereses de la patria, ha de vivir poco tiempo entre nosotros. Todo, en efecto, lo hace creer, al mismo tiempo que hace esperar que despues de haber repudiado las vergüenzas y corrupciones

del imperio caído, Francia no se verá reducida á aceptar con resignacion ni la rutina del senil revolucionarismo de Cremieux y Glais Bizoin, ni la dictadura de la juventud caprichosa de Gambetta.

El porvenir, y un porvenir que no está lejos de nosotros, nos sacará de incertidumbres. Entre tanto Bonaparte no cesa de moverse y de conspirar, y el centro de sus intrigas se halla en Ginebra. Así que desde esta ciudad hasta Wilelmshohe hay un trasiego constante de notabilidades bonapartistas, y aun se dice que uno de estos días se dirigirá una proclama al pueblo y al ejército francés. ¡Qué infamia! Agítense cuanto quieran: los movimientos bonapartistas son solo los de la serpiente á la que se ha cortado la cabeza.

Mientras los diversos partidos aspiran así á dominar á Francia, y mientras los legitimistas guardan el mas patriótico silencio, hé aquí cómo el Rey Guillermo piensa dejarla, segun lo que el ministro prusiano en Viena ha llegado á decir: «Prusia ocupará á Paris y todo el pais invadido hasta la ejecucion del tratado de paz. Francia pagará una indemnizacion de 1,000.000,000 de thalers; cederá en el Rhin un terreno de cinco leguas de ancho; abandonará veinte buques de guerra á eleccion del enemigo; se comprometerá á arrasar todas las plazas fuertes á veinticinco leguas de distancia de la nueva frontera; renunciará á todo el material de guerra ganado por los prusianos, consintiendo, en fin, en la anexion de Luxemburgo á Prusia. Se harán unas elecciones, y la Asamblea nacional ratificará la paz.»

Pero que la paz se haga con estas ó las otras condiciones, triste es el porvenir de Francia, y con razon puede esclamar: ¡Jeremías, Jeremías, otra Jerusalem está reclamando tus lamentaciones!

S. C.

---

#### REVISTA DE LA SEMANA.

---

Todavía no tenemos ni Manifiesto de los conservadores liberales, ni Manifiesto del gobierno. En cuanto al segundo, algunos periódicos ministeriales han anunciado que saldria en forma y figura de Manifiesto electoral; mas los mismos han dicho despues que tal documento era ya innecesario.

Y ciertamente que lo es, despues de las circulares que han dirigido los gobernadores civiles á los electores de sus provincias. Todas estas circulares están cortadas por un mismo patron, que sin duda ha salido del ministerio de la Gobernacion, y en la mayor parte van encaminadas á intimidar al clero para que no tome parte en las elecciones, porque, segun dicen nuestros liberales gobernantes, los sacerdotes contrarían su mision de paz mezclándose en las luchas políticas. Algunos gobernadores han dirigido semejante advertencia á los mismos sacerdotes, y algun otro, como el de Madrid, ha encargado á los alcaldes que le den cuenta de aquellos individuos del clero que tomen parte en las elecciones con *pasion política*.

El gobernador de Córdoba, mal enterado, por lo visto, del espíritu y letra de la Constitucion de 1869, declara ilegal y punible toda tentativa de oposicion al fallo de las Cortes Constituyentes.

¡Cuánto disparate! ¡Cuánta ilegalidad! Los periódicos mas allegados al gobierno se han visto precisados á censurar muchas de las circulares de los gobernadores; pero no hemos visto que hayan llegado al punto de pedir la destitucion de estos, que seria lo mas honroso para el gobierno.

Pero ¡ya se ve! esos gobernadores no han hecho quizás mas que desenvolver, con mas ó menos acierto y prudencia, las indicaciones de su jefe.

¿Qué mas manifiesto electoral del gobierno que esos manifiestos de los gobernadores?

\* \*

Los conservadores liberales no han desistido completamente de su proyecto de formar un gran partido que turne en el poder con los radicales; pero hasta ahora no han logrado ponerse de acuerdo acerca de la fórmula de reconocimiento de los *hechos consumados*.

Indudablemente, entre los mas reacios figuran los montpensieristas; pero no todos. Así, por ejemplo, del Sr. Rios y Rosas nos han hecho saber varios periódicos que, no solo acata el orden de cosas existente, sino que está dispuesto á defenderlo en las Cortes ó en el ministerio el dia que D. Amadeo le llame. La actitud de los demas montpensieristas acaso se explica por la indecision del duque de Montpensier, del cual se habla estos dias con variedad. Segun unos, jurará fidelidad al monarca elegido por los 191; segun otros, se escusa diciendo que él no es mas que capitán general honorario.

Por lo cual, y por otras razones, estamos tan á oscuras como la semana pasada respecto á si habrá ó no manifiesto de conservadores liberales.

\* \*

El domingo 29 se celebró en Madrid y en las capitales de todos los distritos militares la ceremonia del juramento del ejército y Milicia ciudadana al príncipe Amadeo. En Madrid hubo con este motivo gran parada, revistando las tropas el monarca. Desde las primeras horas de la mañana hasta media tarde nevó casi sin cesar. No parece sino que la naturaleza quiere demostrar que la nueva monarquía está hecha á prueba de grandes frios.

Jura y revista pasaron en Madrid sin novedad, pero no así en las provincias.

En Sevilla, por ejemplo, parece que hubo silbidos por parte del pueblo, y algunas carreras. Dícese tambien que la artillería no oyó hasta la tercera vez la fórmula del juramento, y se añade que dos jefes se retiraron sin jurar. En Granada parece que tampoco hubo la mayor espontaneidad.

En alguna capital de provincia faltaron á la formacion muchos milicianos, y en Bilbao dejaron de jurar unos cuatrocientos de esta clase, muchos de los cuales enviaron á la autoridad su armamento y equipo con un rótulo que decia: «Por no jurar á Amadeo.» Unos cien nacionales fueron los que juraron en Bilbao.

\* \*

Pero el suceso mas importante de la semana es la eleccion de diputados provinciales, que dió principio el 1.º de febrero. No nos es posible saber el resultado definitivo antes de que entre en prensa nuestro número, ni siquiera con aproximacion. Pero sabemos que en ge-

neral en las grandes capitales, como Zaragoza, Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, etc., etc., las oposiciones triunfan, á pesar de los medios puestos en juego por los partidarios de la situación. Estos medios han sido de varios géneros, y en algunas partes se han reproducido las criminales escenas de Calahorra, Calatayud, etc. En varios pueblos ha salido á plaza la partida de la *Porra*, y ha habido alborotos mas ó menos considerables, y, lo que es peor, algun muerto y varios heridos, de lo cual damos cuenta en la seccion de noticias.

Con todo, las que acerca del resultado de las elecciones se han recibido de provincias han causado triste impresion en la gente ministerial. En muchas capitales de provincia han triunfado las oposiciones, y en algunas de ellas, como Málaga, Oviedo y Valencia, ni siquiera han luchado los partidarios de la situación. El gobierno tendrá mayoría entre los diputados provinciales; pero la minoría puede ser tan crecida, que el gobierno tropiece en su camino con obstáculos insuperables.

El resultado de las actuales elecciones ha de influir mucho en el de las elecciones de diputados á Cortes. Las oposiciones, que luchan unidas, habrán contado sus fuerzas y las del gobierno, y habrán aprendido á ordenar convenientemente las propias. En las elecciones actuales algo ha ayudado á las oposiciones la disidencia entre radicales y unionistas; pero en las de diputados á Cortes esas disidencias han de ser mucho mayores.

\*\*\*

En las provincias Vascongadas y Navarra continúa el anticonstitucional estado de sitio decretado por el general Allende Salazar, y en tal estado se ha procedido á las elecciones provinciales en Navarra. El partido carlista ha tenido que retraerse de la lucha, por no esponerse á que los agentes electorales fueran acusados tal vez de conspiración.

Y no para aquí todo, sino que se duda de que el estado de sitio se levante para las elecciones de diputados á Cortes y senadores.

Semejante escándalo estaba reservado á los fautores de la liberalísima Constitucion de 1869. Ellos, que tanto han hablado de la represion de los moderados, de los estados de sitio permanentes, etc., etc., sostienen impasibles el estado escepcional en cuatro provincias donde no hay un solo hombre en armas, y de donde es sabido que no pueden venir mas que diputados de oposicion.

Tal es la libertad de los liberales. Despotismo y tiranía irritante es su verdadero nombre.

Pero... todo tiene su término.

\*\*\*

Los ex-diputados de la minoría republicana han dirigido un Manifiesto á sus electores, escitándolos á acudir á las urnas. La tendencia de ese documento es pacífica, pero en él se combate con tanta dureza la situación creada por las Cortes, que parece que se habia pensado en denunciarlo.

La minoría republicana aconseja á los electores de su partido que procuren el triunfo de los candidatos dispuestos á pedir la destitucion constitucional de la dinastía de Saboya.

No nos parece que con esto se facilite la consolidación del actual órden de cosas.

\*\*\*

En muchas provincias estan de acuerdo para las elecciones, carlistas, republicanos y algun otro partido de oposicion. Con esto se dificulta mucho el triunfo de los ministeriales, y la eleccion se convierte en una manifestacion contraria á la situacion actual.

Esta, en verdad, no está en disposicion de aguantar muchas demostraciones; y como se ve que entre los elementos que la apoyan no puede haber avenencia, empiezan á hacerse pronósticos muy poco lisonjeros para la misma.

Si ademas fuera cierto, como aseguran personas de ordinario bien informadas, que reina gran disgusto en ciertas regiones, y que alguien ha manifestado deseos de marcharse si las cosas no se arreglan, preciso es convenir en que estamos pasando por una grave crisis.

Confiamos en la fuerza del derecho.

## CRÓNICA GENERAL.

### ESPAÑA.

**El juramento del ejército.**—En varias provincias se ha negado por la tropa y los voluntarios de la libertad el juramento de fidelidad á D. Amadeo, que se debió prestar en toda España el 29 del pasado.

En Sevilla se negó á jurar el coronel de un regimiento de infantería, en nombre del cual contestó el jefe *no* á la pregunta que se le hizo de si juraba al *Rey*. Otro regimiento de artillería calló cuando se le preguntó por tres veces si juraba. Tambien parece que los húsares hicieron alguna demostracion desfavorable al nuevo monarca. Esto produjo bastante alarma.

En Bilbao, de cuatrocientos voluntarios de la libertad, solo unos ochenta ó ciento juraron, entregando los demas las armas y los uniformes.

Parece que en Leon no han jurado tampoco los voluntarios.

En Málaga hubo algunas carreras, motivadas por los *mueras* y palabras despreciativas en que prorumpió una parte de los concurrentes en el acto de prestar juramento las tropas. El gobernador militar Buceta tenia tomadas eficaces disposiciones.

En Cádiz, en el momento de jurar el primer batallon del regimiento infantería de Mallorca, se dieron voces de *no* por algunos grupos de paisanos que habia detras de la espresada fuerza, lo que produjo una gran alarma entre las personas que estaban por aquella parte del paseo, muchas de las cuales echaron á correr, motivando esto el que se cerraran las puertas de las casas y establecimientos de la plaza de Mendez Nuñez y calles inmediatas.

**Delicias electorales.**—Las elecciones de diputados provinciales, que empezaron el dia 1.º de este mes, han producido ya serios disgustos y sangrientos resultados. Lo cual no puede menos de suceder, cuando los agentes y amigos del gobierno se empeñan en cohibir la libertad del sufragio con escarnio de las leyes, y en justa deshonra de este sistema absurdo, inmoral y anárquico que se llama *sistema parlamentario*.

Ha habido desórdenes en Lérida, Elda, Búrgos y Aracena. En estos dos últimos puntos la colision, promovida por los ministeriales, fue sangrienta, especialmente en Aracena, donde ha habido un muerto y varios heridos de armas de fuego.

En un pueblo de la provincia de Sevilla hubo una contienda entre monárquicos y republicanos, y lo mismo en un pueblo de la provincia de Albacete. Segun los ministeriales, las consecuencias no han sido graves.

En Ubeda hubo desórdenes que produjeron desgracias lamentables.

En Gala, provincia de Huelva, los desórdenes fueron graves, pues resultó un paisano muerto y varios heridos, entre ellos el capitán de la Guardia civil, que mandaba la fuerza encargada de restablecer el orden.

En Palencia los escándalos han sido también mayúsculos, siendo heridos dos sacerdotes y un joven unionista por las turbas de *asesinos*, como los llaman los periódicos de la Union Liberal.

En Onteniente (Valencia) ha habido tiros y desgracias consiguientes.

Esto no es más que para hacer boca. Con lo cual nuestros lectores pueden formarse una ligera idea del orden y de la libertad que reinan en las luchas legales de este país.

¡Esto es una Babel!

#### ESTRANJERO.

**Protesta y donación al Papa.**—*La Libertà Cattolica* de Nápoles ha recibido estos últimos días una carta y la cantidad de 18,000 francos: la carta está firmada por los representantes de las más ilustres familias del antiguo reino de las Dos-Sicilias, y en ella se espresa la indignación y el horror que se ha apoderado de la aristocracia napolitana ante la nueva del cautiverio de Su Santidad el Papa Pio IX; la cantidad espresada es un donativo que la propia aristocracia hace al Padre Santo. Acompaña á la carta una enérgica protesta, que dice así:

«Indignados los miembros de la aristocracia napolitana por los últimos acontecimientos de Roma, nos asociamos libremente á las protestas de los actos sacrílegos llevados á cabo en detrimento de la Iglesia. Como ciudadanos, protestamos de la violación de los tratados, de la violación de la fe y del derecho internacional; como italianos, protestamos de la desaparición forzosa de la única monarquía que subsistía de las que formaban la antigua península italiana; como católicos, protestamos, con toda la fuerza de nuestros corazones, de los atentados que todos los días se vienen cometiendo contra la sagrada persona del Pontífice, contra el patrimonio de la Iglesia, contra los Santos Lugares y contra la ciudad de Roma, de esta Roma asilo antes de todos los infortunios, y que hoy, de capital del mundo católico, se ha convertido en capital de un simple reino.»

Sería tarea larga transcribir el gran número de firmas que aparecen al pie de esta protesta. Baste decir que en ellas se leen los nombres más ilustres de Nápoles y de Italia toda. ¿Cómo no admirar, pues, esa prueba de valor que acaba de dar la nobleza napolitana, sobre todo si se considera que es el objeto de los recelos y de la desconfianza del gobierno usurpador y del Rey del Piemonte?

**Otra inundación en Roma.**—Las aguas del Tiber, que habían aumentado hace unos días, han crecido ya de tal modo, que han producido una nueva inundación. El río, saliéndose de madre, ha entrado en la ciudad y llenado el Gheto, barrio de los hebreos. No hay ejemplo en la historia de que se hayan sucedido dos inundaciones en tan breve espacio de tiempo. Las aguas continúan creciendo, y el municipio, por toda medida, invita á los habitantes que se prevengan. En toda Italia hace un tiempo malísimo; las nieves, que son muy abundantes, han interceptado las comunicaciones; en algunos pueblos, como Celle, las avalanchas son horribles, ocasionando desperfectos en las casas y hasta la muerte en las personas.

**Situación de Roma.**—Cada día crece el descontento en el pueblo romano. Los víveres encarecen y las habitaciones suben de precio ante la perspectiva de la traslación de la capital. Entre los romanos no hay nadie verdaderamente satisfecho más que los que, por sus traiciones y crímenes, han adquirido derechos á los favores especiales de la *Giecuta*. Como, por ejemplo, está el señor Bossi, hoy ingeniero nombrado y pagado por la municipalidad. Este... debe su empleo á sus antecedentes. En su casa de la plaza Fiansmetta se tramó el horrible complot contra el cuartel Serristori, y por haber anunciado bien este edificio, es ahora ingeniero de la ciudad.

Hay ahora una calma aparente, de la que no deben fiarse los católicos, porque es la calma que precede á la tempestad. Las razones de esta calma pérfida son fáciles de adivinar.

La diplomacia se había conmovido ante los escándalos que ocurrían en Roma, y es necesario engañarla, así como á las diputaciones católicas que vienen del extranjero, y á las que conviene hacer ver que no son malas las intenciones de la revolución.

Si la plaza de San Pedro presenta hace unos días un espectáculo menos repugnante, en cambio los asesinatos continúan haciendo de las suyas en otros barrios. Los robos y los asesinatos se multiplican en las calles de Roma. Los Prelados son insultados cuando se atreven á salir de la ciudad.

El Papa continúa bien.

**Viaje.**—Segun un telegrama de Roma, del 23, han llegado á aquella ciudad, alojándose en el Quirinal, el príncipe Humberto y su esposa. Dícese que la princesa quiere que el Papa no considere su permanencia como una falta de respeto.

**Incautación.**—El gobierno de Florencia, después de muchas vacilaciones, se ha apoderado de la corbeta pontificia *Inmacolata Concezione*, á la que se ha puesto por nombre *Busintoro*.

¿Tiene algo más que quitarle al Papa el gobierno de Florencia? ¿Hay todavía pudor en Europa?

**Tres buenos franceses.**—Segun dice un periódico legitimista de Tolosa de Francia, el insigne escritor católico Augusto Nicolás, honra de Burdeos, su patria, tiene tres hijos en el ejército de París. Los dos más jóvenes, alistados en un batallón de móviles, han sido heridos en los últimos combates.

Afortunadamente, las heridas no ponen en peligro su existencia.

#### AMÉRICA.

**Noticias de la Habana.**—Hé aquí los telegramas principales que se han recibido sobre los asuntos de Cuba por la vía de Nueva-Yorck:

«**Habana 8 de enero.**—Un telegrama de Puerto-Príncipe dice que el Sr. Chinchilla, estacionado en la Guanaja, tuvo recientemente un encuentro con los insurrectos, en el cual mató quince rebeldes.

»Se da mucha importancia á la captura de la señora de Céspedes, y á otra mujer y un hombre, que llevaba una gran cantidad de dinero para los insurgentes.

»Han caído en poder de los españoles un correo, despachado por los rebeldes para Nassau y Nueva-Yorck, y varios documentos importantes.

»Los españoles capturaron en Cayo-Romano un bote con cuatro hombres.»

«**Habana 10 de enero.**—La señora de Céspedes llegó aquí ayer noche; está alojada en el asilo de huérfanos, y probablemente se la permitirá salir para los Estados-Unidos.

»Ha sido capturado un portador de correspondencia rebelde llamado Zenea, el cual se dice haber venido con una comisión de los cubanos de Nueva-Yorck para Céspedes.

»John Phillips, natural de Bélgica, y procedente de Nueva-Yorck, se embarcó con su esposa en el vapor *Cuba* para Nueva-Orleans.

»Estando aquí trató de desfalcar á algunos comerciantes; pero no lo consiguió, y fue descubierto por causa de ciertas joyas que había obtenido fraudulentamente, las cuales fueron rescatadas á bordo del vapor.»

«**Habana 11.**—Anita, la esposa del presidente Céspedes, elogia la caballerosidad y bondad con que ha sido tratada por los españoles después de su captura.

»Dice que había dejado á su marido en el interior, pocos días antes de haber salido para la costa, en donde estaba esperando un buque para salir de la Isla.

»Zenea, que la escoltaba, y los dos marineros capturados con ellos, fueron conducidos á Puerto-Príncipe.

»La señora de Céspedes tendrá unos veinte años, y su semblante es muy simpático. Conversa agradablemen-

te, y es el verdadero tipo de las camagüeyanas. Ahora está un poco delicada.

»Valmaseda ha abolido los tribunales militares, excepto para los casos de traicion, rebelion y sedicion. Todos los demas delitos serán juzgados por los tribunales civiles.»

«Habana 12.—Entre los quince fugitivos capturados recientemente en la Guanaja, estaba D. Juan Clemente Zenea, hijo político de Juarez y distinguido poeta cubano. Ha sido juzgado y ejecutado por conducir despachos de los rebeldes.

Las noticias publicadas en los periódicos americanos de que el conde de Valmaseda habia hecho arrestar á varios cubanos de la Habana y otros puntos, son completamente falsas. No se ha hecho arresto alguno, y hay tranquilidad y seguridad. Los únicos arrestados fueron negros vagos, cuya libertad era peligrosa. Otro de los arrestados fue un negro, supuesto cómplice en el asesinato del aleman Oberbaur. Los vecinos piden que sea desterrada esta peligrosa clase de la poblacion.

»Los mejicanos residentes aquí sienten mucho la muerte del hijo político del Sr. Juarez.»

**Puerto-Rico.**—Las noticias de Mayagüez alcanzan al 28 de diciembre.

Lo único notable es que la abundancia de aguas habia demorado el principio de la molienda.

**Repúblicas americanas.**—Tambien por la via de Nueva-Yorck se han recibido telégramas de las repúblicas americanas. Hélos aquí:

«Kigston (via Habana) 8 de enero.—El 4 se espera aquí la expedicion del cable de Santhomas y Puerto-Rico.

»El gobierno ha mandado fortificar la Isla y ponerla en estado de defensa para el caso de una guerra.»

«Aspinwall 5 de enero.—El general Mosquera llegó á Panamá, y está hospedado en casa del presidente.

»Ha venido aquí un vapor de guerra español en busca de los filibusteros; pero llegó demasiado tarde para impedir la salida de un buque, que se hizo á la mar el 31 de diciembre con hombres á bordo.»

«Potosí 16 de diciembre.—La república de Bolivia se halla agitada. El general Morales ha impuesto préstamos forzosos en La Paz, Corcori y Oruro, y al que no paga emplea violencia personal para obligarlo.

»La ciudad de Potosí fue saqueada recientemente, y quemada en parte.»

«Lima (sin fecha).—El ministro de los Estados- Unidos fue recibido por el presidente de Chile con las formalidades de costumbre.

»Los indios han hecho escursiones al Angel. El gobierno ha tomado medidas para impedir que las repitan.»

«Perú 30 de diciembre.—El 21 hubo en Arequipa un temblor de tierra, que causó daños á los edificios; pero no murió nadie.

»Se estaba reuniendo mucha gente en aquella poblacion para asistir á la apertura del ferro-carril de Arequipa á Lima.»

**Caracas.**—Las últimas noticias de Caracas alcanzan al 24 de diciembre.

Se confirma la rendicion de Maracaibo, con todas sus fortalezas. Tambien se ha entregado la Marina, y Guzman Blanco es ahora presidente de toda la república.

**Santo Domingo.**—Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que el general Cabral ha derrotado las fuerzas del general Baez.

**Haiti.**—Las últimas noticias de la república haitiana alcanzan al 22 de diciembre.

El pais estaba todo tranquilo. El exceso de lluvias habia producido muchas crecientes de rios en la parte Norte, las cuales causaron algun daño á las siembras. El 18 se celebró en la capital la caida de Salnave.

## VARIEDADES.

### Á MARÍA INMACULADA.

ODA.

*Astiterunt Reges terram, et principes convenerunt in unum adversus Dominum, et adversus Christum ejus.*

(Salm. II, 2.)

¿Por qué llorando el dia de tu gloria  
Vengo á echarme á tus pies, Madre del alma?

¿Qué pena me acibara la memoria

De tu primer victoria,

Que no te ofrezco un himno ni una palma?

Si siempre alborozado en este dia

Te cortejó mi amor, y tus loores

Sonaron en mi cítara, y las flores

Hice brotar de entre la escarcha fria,

¿Por qué ora traigo el ánima sombría

Cual si á plañir viniera tus dolores?

Bien sabes Tú por qué, dueño adorado:

Es una historia íntima, secreta

Del pecho enamorado

Que guarda las membranzas del poeta.

—A la Virgen María

Rezaba cada dia

En el regazo de su Madre un niño,

Y á la Madre y á ella en su cariño

Dulce, inefable, inmenso, confundia.

Peró una vez, al comenzar temprana

La primera oracion de la mañana,

La sacra imágen pareció á sus ojos

Mas bella, mas galana;

Y «¿qué será?»—decia sin sonrojos

A la madre creyente y cariñosa:—

¿Por qué hoy está la Virgen mas hermosa?

Mira; ¿no te parece

Que alguna nueva gracia la embellece?»

Y, besando su frente candorosa,

Le respondió la madre: «Es, hijo mio,

Que nuestro Padre el bondadoso Pio

Acaba de llamarla INMACULADA.»

—¡Bendito sea!—murmuró el infante;

—Amen,—su madre, de emocion cortada,

Y aun le besó la frente nacarada.

Aquel niño era yo.—Mi amor empieza

Allí para el Doctor afortunado

Que definió tu original pureza:

Yo hubiera, entusiasmado,

Su nombre en un poema celebrado.

Peró ¡ay! entonces, ignorando ciego

cómo un canto de amor la mente crea

De la sagrada inspiracion al fuego,

Solo acerté á exclamar: ¡Bendito sea!

Ya corrieron tres lustros, y es mi pecho

Mas cada vez, para su amor, estrecho.

Y si tanto le quiero todavía,

Y si ahora pena, y si padece tanto,

¿Qué extraño es que el cantar de mi alegría

Raudal se torne de encendido llanto?

¡Ah, que sufre muchísimo! Le acosa

Manada de becerros turbulenta,

Y trailla rabiosa

De fieros canes, de su mal hambrienta;

Y no hay injuria, imprecacion ni ultraje,

Ni amargura violenta,

Que no le den con ímpetu salvaje.

Un monarca maligno y ambicioso,

Esclavo de las turbas coronado,

Le atribula cruel... Como el malvado

Judas á su Maestro cariñoso,

Con blanda frase y regalado beso,

Le dió al cinismo de las turbas preso;

Así este vil, tras máquinas prolijo,

Veneraciones y respetos miente,

O se llama su hijo,

Y se acerca entre cien genuflexiones,  
 Y á la estúpida faz de las naciones,  
 Filial solicitud falso pregonar;  
 Y luego de repente  
 ¡Ay! no paró hasta ver ¡dolo nefando!  
 Del Vicario del cielo la corona  
 A sus plantas sacrílegas rodando.  
 Piedad ¡oh Virgen! tu piedad augusta,  
 Desmentida jamás, nunca negada,  
 Al Papa libre y á su Iglesia amada  
 De fuerza tan injusta.  
 ¡Oh! de la fe por el honor eterno  
 Vuelve, y por la palabra de tu Hijo;  
 No, contra lo que dijo,  
 Se levanten las puertas del infierno.  
 ¡Piedad! Que allá cuando Jesús, alzado  
 Del viejo monte en la pelada cumbre,  
 Dió su vida preciosa entre dolores  
 Para salvar al mundo,  
 Al rugir de la ronca muchedumbre  
 Madre te consagró de pecadores,  
 Y amparo dió á los pueblos  
 Bajo las alas de tu amor fecundo.  
 Muéstrate, Madre, ahora  
 De la grey insensata, pecadora,  
 Que al mundo con sus crímenes atrae  
 La ira de los cielos vengadora.  
 Y Madre de la víctima inocente  
 A quien, en su delirio,  
 Tal vez los hombres con furor demente  
 ¡Ay! le preparan hórrido martirio,  
 Porque detuvo con vigor sereno  
 De la impiedad el criminal torrente,  
 Que amenazaba en cieno  
 De la hermosa virtud manchar las flores;  
 Porque cegó la fuente á los errores,  
 Y condenó el pagano retroceso  
 Velado con los nombres  
 De *civilización* y de *progreso*;  
 Porque tus glorias enseñó á los hombres;  
 Porque á la humanidad favorecida,  
 Que ya rebelde de su bien se aleja,  
 La senda de la vida  
 Quiso mostrarle, y la piedad añeja  
 Restablecer en la caduca Europa...  
 ¡Ah! ¿Y Europa? Sus pueblos entre tanto  
 Callan cobardes, ó furiosos braman  
 Contra el Príncipe Santo,  
 Y de absintio y de hiel colmada copa  
 En su inocente corazón derraman.  
 Entre *fe* y *libertad* dicen que eligen,  
 Y á esta se abrazan, seductora y bella,  
 Mientras á la fe el desprecio afligen  
 ¡Como si hubiese libertad sin ella!  
 También la plebe impía,  
 Cuando del Justo reclamó el suplicio,  
 La libertad de Barrabás pedía.  
 ¡Libertad del escándalo y del vicio!  
 ¡Libertad *liberal*, palabra vanal!  
 Aquella libertad que no es cristiana  
 Es, ó libertinaje, ó tiranía.  
 ¿Y los sabios? Demente para estos,  
 Sus pobres ilusiones compadecen;  
 Mientras otros, con bárbaros denuetos,  
 Soberbios le escarnecen,  
 Le ofenden y le mofan,  
 Y en recias carcajadas le apostrofan  
 Con ironía horrible:  
 —«Si es que eres infalible,  
 ¿Cómo no preveías tu destino?»  
 Al moribundo Redentor divino  
 También así de escarnio en los extremos,  
 El Sanhedrin hipócrita le dijo:  
 —«¡Si de Dios eres Hijo,  
 Bájate de la Cruz, y lo crearemos!»  
 ¿Y dónde están los Reyes? ¡Insensatos!  
 Unos la infame usurpación alaban;

Otros las manos tímidas se lavan,  
 Como las suyas se lavó Pilatos,  
 Y se encierran seguros,  
 Y sordos á las ráfagas que zumban,  
 De alcázar regio en los doblados muros.  
 ¡Necios! El Trono derribado al viento  
 Era de vuestros tronos el cimiento:  
 Ya vereis cómo presto se derrumban...  
 Mas ¡ah! que un nuevo dardo, Madre amada,  
 Viene á rasgár mi corazón herido:  
 Confórteme tu célica mirada,  
 O caeré á tus pies desfallecido.  
 ¡Ah! Que también España,  
 De un bando por la saña  
 En miserable postración hundida,  
 Hecha irrisión del universo mundo,  
 Vecina de la muerte, y despidiendo  
 Los últimos alientos de la vida  
 Con estertor profundo,  
 También se asocia al infernal estruendo  
 Con la apagada voz de su garganta,  
 Y al Papa insulta cínica, y levanta  
 Sus aplausos al crimen. Mas ¿qué extraño,  
 Si ya no hay fe, ni religión en ella,  
 Si ya tu Imágen bella  
 Rompen sus hijos con feroz amaño,  
 Si ya tu virginal pureza niegan,  
 Y de tu gracia y de tu amor reniegan?  
 ¡Y á Ti! A quien las madres consagraron  
 Sus hijos al nacer, y con esmero  
 Suave les enseñaron  
 A pronunciar tu nombre lo primero,  
 Y á rezarte después en los altares...  
 ¡A Ti, de sus grandezas seculares  
 Gémen universal, luz de la gloria  
 Que noble, y santa, y esplendente brilla  
 En todos los renglones de su historia;  
 Y que desde el arzon de San Fernando  
 Le diste la conquista de Sevilla;  
 Y á Pelayo inflamando,  
 Del Alcoran contra el inmundo gremio  
 La guerra en Covadonga comenzaste;  
 Y de su fe naciente rico premio,  
 A la ciudad del Ebro visitaste...!  
 ¿Y á Ti, que pura como el alba, y bella  
 Como la flor, como el arroyo clara,  
 Y mas brillante que ninguna estrella  
 Brotaste del divino pensamiento,  
 Mucho mas que mil soles  
 Blanca y hermosa en el primer momento,  
 Te insultan en España...?—No españoles,  
 Que abortos son del báratro malditos,  
 No son mas que unos pocos  
 Que corren ¡ay! á llantos infinitos;  
 ¡Perdónalos, Señora, que están locos!  
 Y líbrale á mi patria de la afrenta  
 Última y decidida,  
 Que ya cruel sobre su faz se asienta!  
 No permitas que uncida  
 Al extranjero yugo,  
 Llore su fe perdida,  
 Ni ayude los intentos del verdugo  
 Del Papa-Rey. Ni por menguada suerte  
 Sus bravos hijos á su Dios insulten  
 Contra El peleando... ¡Antes la muerte!  
 ¡Antes el vasco mar y el de Valencia  
 Se abracen, y en sus ondas la sepulden!  
 ¡Piedad, Madre de amor! Piedad de España:  
 No dejes, no, que la gavilla extraña,  
 Por consumir su iniquidad horrenda,  
 Se la lleve al demonio por ofrenda.  
 ¡Piedad también del venerable Anciano  
 Que, amenazado por aceros viles,  
 Mora en el Vaticano,  
 De nuevo entre gentiles!  
 ¡Cuánto, allá en su dolor, cuánto te adora!  
 ¡Cuánto espera de Ti! ¡Cuánto confía

En tu sagrada proteccion, María!  
 Ya que le das resignacion ahora,  
 Que apacible se pinta en su semblante,  
 Y mantiene su espíritu tranquilo  
 En medio la tormenta que le abrumba,  
 Como se alza la roca en el Atlante  
 De entre montones de revuelta espuma,  
 Dale el placer del triunfo suspirado,  
 Y será de los pueblos convertidos  
 Con entusiasmo ardiente saludado.  
 Dale la paz del triunfo. La firmeza  
 Benigna, galardona,  
 Con que á tu faz de cándida pureza  
 Añadió un nuevo tinte de belleza  
 Y una flor mas brillante á tu corona.

.....  
 ¡Madre del corazon! El claro espejo,  
 Sereno, azul, de la bordada esfera,  
 Copia tu hermosa frente en su reflejo:  
 Los astros bellos que rodando giran  
 Hechizados, la rápida carrera  
 Suspenden y te miran:  
 Las auras que suspiran  
 Elevan á tus plantas el suspiro:  
 Las avejillas á tu gloria cantan,  
 Sueltas volando en caprichoso giro:  
 Olvidan el invierno, y se levantan  
 En verdes tallos coloradas flores  
 Y el prado seco aroman y abrillantan:  
 Derriten al calor de tus amores  
 Su cristal frio las heladas fuentes,  
 Para dar, como en gaya primavera,  
 A tu nombre murmullo en sus corrientes,  
 Y flores á tus pies en la rivera:  
 Y vestidos de gala, y relucientes,  
 Los Angeles y Arcángeles á coro  
 Loas te cantan en sublime orquesta  
 Del cielo en los bellísimos jardines  
 Al blando son de sus laudes de oro:  
 Y sus alas de espumas y jazmines  
 Los Tronos á tu pie con manifiesta  
 Ventura estienden si sobre ellas posa:  
 Y abrasados de amor los Querubines,  
 No saben cómo celebrar tu fiesta...  
 Y Dios... te llama hermosa...  
 ...Por no turbar con ayes la armonía  
 En que feliz la creacion estalla  
 Loca de gozo á saludar tu dia,  
 El arpa triste calla.  
 Pero entre los acentos y el aroma  
 Del mundo universal que te acaricia,  
 Llegue á Ti mi oracion: dale propicia  
 Su Rey á España; el triunfo al Rey de Roma.

ANTONIO DE VALBUENA.

Pedrosa, diciembre de 1870.

#### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE ENERO DE 1871.

**Dia 28.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos admitiendo la dimision del cargo de gobernador de Albacete á D. Mariano Sanz, y nombrando para reemplazarle á D. Manuel Izquierdo Lopez, gobernador que ha sido en varias provincias.

—Por el ministerio de la Guerra se publican los decretos disponiendo cese en el destino de oficial de la clase de terceros del mismo ministerio D. Miguel Uzuriaga y Matute, nombrando en su lugar al teniente coronel de caballería D. Federico Macías y Acosta.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una circular, dirigida á los encargados de la administra-

cion de justicia, relativa á la conducta que han de observar en las próximas elecciones generales.

—Por el ministerio de Fomento se publican los decretos disponiendo cese en el cargo de jefe del negociado central del espresado ministerio D. Manuel Abeleira, oficial primero de la clase de primeros, y nombrando para este cargo, con todas las atribuciones anejas al mismo, al oficial segundo de la clase de primeros D. Felipe Picatoste.

**Dia 29.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos declarando cesante á D. José Sanchez Tagle, gobernador de la provincia de las Baleares, y nombrando para dicho cargo á D. Félix Coll y Moncasí, oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernacion.

—Por el ministerio de Fomento se publica un decreto, por el cual se deroga el art. 15 del reglamento provisional para el ingreso en el profesorado público de 15 de enero de 1870, y se dispone que cuando los tribunales de oposiciones á cátedras crean que las Memorias ó programas de los opositores que ocupen primer lugar en las ternas merecen la publicacion, atendido su mérito, lo propongan al ministro de Fomento, el cual podrá concederla á costa del Estado, despues de pedir informe á la Academia que corresponda. Los opositores podrán publicar por su cuenta, antes ó despues de la oposicion, las Memorias ó programas que hayan presentado.

**Dia 30.** No publica disposicion alguna de intereses general.

**Dia 31.** Por el ministerio de Estado se publica la ley autorizando al gobierno para proceder á la ratificacion del tratado de amistad, comercio y navegacion ajustado entre España y el Japon, firmado en Kamagawa el 12 de noviembre de 1868, y á continuacion el tratado á que se refiere dicha ley.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto, por el cual se autoriza á las diputaciones provinciales y ayuntamientos para tomar parte en la suscripcion pública abierta por decreto de 17 del corriente mes con el objeto de negociar 100 millones de pesetas en billetes del Tesoro de los creados en virtud de la ley de 31 de diciembre último. En pago de las sumas que suscriban, podrán las diputaciones y ayuntamientos entregar el importe de todos los créditos que tengan contra el Tesoro público por razon de intereses vencidos de los títulos é inscripciones de la Deuda pública que posean, segun se espresa en el art. 5.º del referido decreto de 17 del corriente, y ademas todas las sumas que reciban del Tesoro en pago de débitos procedentes de recargos provinciales y municipales sobre las contribuciones, ó por otro concepto.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica una circular resolviendo varias dudas sobre la variada inteligencia que en muchas provincias se da al art. 22 de la ley orgánica provincial de 20 de agosto último, que marca las circunstancias que han de reunir los diputados provinciales á cuya eleccion va á procederse.

—Por el ministerio de Estado se publica un decreto nombrando oficial segundo de la clase de primeros del mismo ministerio, en comision, á D. Joaquin Chinchilla, comisario general que ha sido de los Santos Lugares, y como tal, comprendido en el art. 9.º de la ley, y 4.º y 20 del reglamento de la carrera diplomática de 21 de julio de 1870

—Por el ministerio de Ultramar se publican los decretos dejando sin efecto el de 27 de octubre último, por el que se nombró á D. Evaristo Escalera y Carreño, jefe de administracion de tercera clase, oficial de la de segundos del ministerio de Ultramar, y confiriendo dicha plaza á D. Adolfo Merelles, ex-diputado á Cortes.

MES DE FEBRERO.

**Dia 1.º** Por el ministerio de Hacienda se publica un

decreto, por el cual concede á los segundos contribuyentes deudores por contribuciones estinguidas y rentas hasta 31 de diciembre de 1850, la condonacion del 50 por 100 de sus respectivos descubiertos, con la obligacion de satisfacer en metálico el 50 por 100 restante, siempre que lo verifiquen antes de terminar el actual año económico.

—Por el espresado ministerio de Hacienda se publica otro decreto, por el que se dispone que los débitos que á favor, del Tesoro resulten por la contribucion suprimida de derechos de consumos desde 1.º de julio de 1857 á fin de setiembre de 1868, y se hallen en primeros contribuyentes, entendiéndose por tales los ayuntamientos que cubrian sus encabezamientos por reparto vecinal, son compensables con bonos del Tesoro, admitidos estos por su valor nominal. Tambien podrá admitirse, á solicitud de los deudores, el pago en metálico, ingresando el 75 por 100 de los débitos respectivos, quedando condonado el 25 por 100 restante.

—Por el mismo ministerio se publican los decretos nombrando inspectores generales de Hacienda, jefes de administracion de 1.ª clase, á D. Gabriel Secades, segundo jefe de la direccion general del Tesoro, y á D. Pedro Pastor y Maceda, jefe de intervencion en la administracion económica de Madrid; y subinspector de Hacienda, jefe de administracion de tercera clase, á D. Ramon Oliveros, jefe de la administracion económica de Zaragoza.

—Por otro decreto de dicho ministerio se nombra oficial del mismo, con la categoría de jefe de administracion de tercera clase, á D. Eduardo Jimenez de Molina, ex-diputado á Cortes.

—Por dicho ministerio se dictan las siguientes aclaraciones al decreto de 17 del mes próximo pasado sobre emision de billetes del Tesoro:

«1.ª Los billetes del Tesoro no están sometidos á contribucion ni descuento alguno, puesto que, no habiendo consignado nada sobre este punto la ley que autoriza su emision, carece el gobierno de facultades para imponer gravámen alguno por tal concepto.

«2.ª Los billetes, á su vencimiento, serán satisfechos por el Tesoro: si no lo fueren á su presentacion, se hará constar así en los mismos, siendo desde entonces admisibles en pago de contribuciones, segun está prevenido, disfrutando ademas el interes de 12 por 100 que les está consignado hasta que sean amortizados. Mas para esto será preciso que los tenedores de los billetes los presenten á su vencimiento, sin cuyo requisito no seguirán percibiendo interes, toda vez que la demora en este caso solo seria imputable al acreedor, quien podria obligar indirectamente al gobierno á seguir pagando el interes, á pesar de hallarse dispuesto á satisfacer el capital.

«3.ª En el caso de admitirse los billetes en pago de contribuciones, lo serán, no solo por las cuotas individuales, sino tambien por la parte equivalente á las municipales, permitiéndose ademas asociarse para el pago á varios contribuyentes. El gobierno dictará en este caso las medidas oportunas para facilitar á todas las clases y á todos los tenedores la admision de los billetes en pago de contribuciones.

«4.ª Con objeto de facilitar la reunion de los particulares para los fines antes indicados, el gobierno canjeará los billetes de las series superiores por otros de las inferiores, segun soliciten los interesados.

«5.ª El 10 por 100 necesario para tomar parte en la suscripcion se entregará precisamente en metálico; pero por el resto se podrán admitir las letras y pagarés contra el Tesoro que vencieren en la época en que deben abonarse por los suscritores los plazos respectivos.»

—Por el ministerio de Marina se publica una estensa circular disponiendo que el día 4 del actual se preste juramento de obediencia y fidelidad á D. Amadeo por todas las clases que componen los diferentes cuerpos de la armada, y se dan á los comandantes generales de los

departamentos las instrucciones á que han de sujetarse en dicho acto.

**Dia 2.** Por el ministerio de Hacienda se publican los siguientes decretos:

Disponiendo que D. José de Velasco, encargado interinamente de la direccion general de rentas, cese en el desempeño de la misma.

Nombrando director general de rentas á D. Jorge Arellano, ex-diputado á Cortes y gobernador que ha sido de provincia.

Nombrando jefe de administracion de primera clase, ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernacion, á D. Manuel Tomé, jefe de administracion de segunda clase.

Nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento á D. Enrique Cisneros, jefe de administracion de primera clase.

Nombrando interventor de la ordenacion de pagos del ministerio de la Gobernacion, á D. Castor Ulloa, jefe de administracion de tercera clase del referido ministerio.

Nombrando interventor de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, á D. Fernando Vela, jefe de administracion de tercera clase.

**Dia 3.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º La secretaría de la Estampilla será una dependencia de la Real Casa, y sus empleados de mi exclusivo nombramiento, satisfaciéndose los sueldos que se les señalen con cargo á la dotacion que me corresponde por la ley de 30 de diciembre último.

«Art. 2.º Consiguiente á lo dispuesto en el artículo anterior, queda suprimida la secretaría de la Estampilla que se organizó por decreto de 31 de diciembre próximo pasado, y se dará de baja en los presupuestos generales del Estado del año económico actual la cantidad consignada en la seccion 1.ª, capítulos 2.º y 3.º para las atenciones de la misma secretaría.»

—Por la misma presidencia se publican los decretos declarando cesantes á D. Ramon Serrano y Serrano, secretario de la Estampilla; á D. Francisco Javier Sanchez Molero, oficial primero de dicha dependencia, y á don José Boada y Martin, oficial segundo de la misma.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto, por el cual se crea un cuerpo para custodia y servicio especial del duque de Aosta, con la denominacion de *Guardias del Rey*, y se compondrá de una compañía de infantería y otra de caballería, que estarán á las inmediatas órdenes del teniente general, jefe del cuarto militar del mismo, al cual se le confiere el carácter y atribuciones de director general de la espresada fuerza.

—Por el espresado ministerio de la Guerra se publican los decretos nombrando gobernador militar de la provincia de Toledo al brigadier D. Ruperto Salamero y García, que actualmente desempeña el cargo de comandante general de la division de Estremadura; para este cargo al brigadier D. Juan Carnicero y San Roman, y gobernador militar de la provincia de Oviedo al brigadier D. Juan Garrido y Serra.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una órden, dirigida á los directores generales del Tesoro y de Contabilidad, dictando las reglas á que habrán de sujetarse para llevar á ejecucion el decreto del mismo ministerio de 21 de enero último, por el cual se dispuso que el Tesoro abone á los profesores de las escuelas públicas de primera enseñanza los créditos que tengan á su favor y en contra de los respectivos ayuntamientos por obligaciones devengadas durante la época comprendida entre el día 30 de setiembre de 1868 y 1.º de enero de 1871, y que las cantidades que en su consecuencia entregue el Tesoro se consideren como anticipaciones á los municipios, reintegrables con los créditos que por cualquier concepto deban cobrar los mismos del Estado.

**Dia 4.** Por el ministerio de la Guerra se publica un

decreto, por el cual se organiza el cuarto minitar del duque de Aosta, que se compondrá de un jefe del cuarto y de los ayudantes de campo y de órdenes que sean necesarios para las atenciones del servicio. El cargo de jefe lo desempeñará un teniente general, que será inmediato jefe de todos los ayudantes de campo y de órdenes. Los ayudantes de campo serán mariscales de campo, brigadieres y coroneles, y los ayudantes de órdenes, tenientes coroneles, comandantes y capitanes de las diferentes armas é institutos del ejército. Formarán también parte de dicho cuarto los jefes y oficiales de la armada que se designen con arreglo á las espresadas categorías. Los generales, jefes y oficiales del mismo disfrutará los sueldos correspondientes á sus clases en la situacion de empleados en actividad, abonándose á los capitanes el señalado para esta clase en el arma de caballería.

—Por el espresado ministerio se publica otro decreto, por el cual se concede el empleo inmediato, en todas las armas é institutos del ejército, á las clases desde teniente coronel á sargento segundo inclusive que, reuniendo las condiciones reglamentarias para el ascenso, cuenten en sus empleos diez y siete años de antigüedad los tenientes coroneles, comandantes y capitanes; trece los tenientes; siete los alféreces, y seis los sargentos primeros y segundos.

Se concede asimismo la cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales, segun las categorías de dicha Orden, á todos los coroneles de los regimientos y primeros jefes de cuerpo; á dos jefes de cada regimiento, y á uno por cada dos batallones de cazadores; á cuatro capitanes, ocho tenientes, cuatro alféreces, cuatro sargentos primeros y ocho segundos por cada regimiento de infantería, Ingenieros y artillería á pie, y á dos capitanes, cuatro tenientes, dos alféreces, dos sargentos primeros y cuatro segundos por cada batallon de cazadores y artillería de campaña, y veinte cruces sencillas por cada compañía, escuadron y batería. En todos los demas institutos se otorgarán las cruces en las proporciones que quedan señaladas.

Las cruces á que se refiere el párrafo anterior se adjudicarán por rigurosa antigüedad, con exclusion de los que resulten comprendidos en el beneficio que se otorga por el primero.

Los jefes y oficiales que ya se hallen condecorados con la cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales, correspondiente á la clase en que hoy se hallen, podrán permutarla, si lo desean, por las de comendador ó caballero, segun corresponda á su clase, de la Orden de Isabel la Católica, y los que ya tengan esta, por la de Carlos III.

Se concede un año de abono de servicio, para el solo efecto de optar á los diferentes grados de la real y militar Orden de San Hermenegildo, á todos los generales, jefes y oficiales á quienes no comprendan ninguna de las gracias anteriores.

Los jefes y oficiales que sean agraciados con cruz por consecuencia de lo prescrito en los párrafos segundo y cuarto, podrán permutarla por el abono de que trata el párrafo anterior.

Se concede á todos los individuos de tropa un año de rebaja de servicio para optar á la licencia absoluta, aplicable esta rebaja en su totalidad al tiempo que deban servir en la reserva. Los enganchados y reenganchados podrán optar también á este beneficio; pero en este caso se les deducirán los pluses que en dicho tiempo pudieran corresponderles, y la parte proporcional de las cuotas de enganche y reenganche.

Las clases de tropa que opten por la rebaja de tiempo se entenderá que renuncian á los ascensos ó cruces que pudieran corresponderles con arreglo á lo prescrito en los párrafos primero y segundo.

Para la aplicacion de este decreto se tomará por base la situacion de todas las clases el dia 2 de enero próximo pasado, de cuya fecha será la efectividad que disfrutará todos los ascendidos.

Por el ministerio de la Guerra se dictarán las instrucciones oportunas para la concesion de cruces á todas las

dependencias militares con arreglo á lo que previene el párrafo segundo.

Las prescripciones de este decreto son aplicables á los ejércitos de Ultramar, con arreglo á las instrucciones que se comunicarán por el ministerio de la Guerra á los respectivos capitanes generales.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto nombrando jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros de dicho ministerio, á don Fernando Romero Gil Sanz, que desempeñaba la plaza de oficial auxiliar mayor, jefe de negociado de primera clase del mismo.

Publicamos con mucho gusto el artículo que sobre los zuavos pontificios ha escrito el Sr. Sevilla, jóven peruano, testigo presencial de los hechos que relata, como uno de los héroes que tomaron parte en la gloriosa aunque breve jornada de Civitta-Castellana.

La relacion no puede tener mas carácter de autenticidad, ni nosotros mayor honra que vernos favorecidos por el escrito del heróico zuavo americano.

Rogamos á nuestros suscritores de Filipinas y América se sirvan hacer directamente á esta Administracion cuantas reclamaciones y observaciones les ocurran relativas á la Revista, pues así podrán ser atendidos y servidos con mas puntualidad que valiéndose de nuestros comisionados, que muchas veces, contra su voluntad, no pueden comunicarnos oportunamente los deseos de nuestros suscritores, á quienes nos hemos propuesto complacer en todo, sin reparar en sacrificios de ningun género. Con nuestros comisionados pueden entenderse solamente para verificar los abonos, cuando no puedan hacerlos directamente en esta oficina.

A los mismos suscritores volvemos á asegurarles que no dejaremos de servirles cuantos números ó pliegos nos reclamen por haberse extraviado ó inutilizado, aunque para ello tuviéramos que reimprimir algunos.

*Habiéndonos agotado otra vez los números 5.º, 8.º, 9.º, 11, 17, 23, 24 y 42 de la Revista, á pesar de haber reimpresso casi todos los del año primero de la publicacion, rogamos á los señores suscritores que no tengan interés en conservar la coleccion, se sirvan enviárnoslos, y en cambio les remitiremos por cada uno de dichos números que nos devuelvan, un retrato fotografiado de los que lleva publicados la GALERÍA DE NOTABILIDADES CATÓLICO-MONÁRQUICAS, cuyo anuncio pueden ver en la cubierta del tomo III de la Revista, sirviéndose indicarnos por los que optan.*

**Rogamos muy encarecidamente á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago de sus abonos, se sirvan satisfacerlos á la mayor brevedad, con lo cual nos evitarán no pocas dificultades y perjuicios en la administracion, que para cubrir sus compromisos con la religiosidad que acostumbra, necesita que también los señores suscritores sean exactos en sus pagos.**